



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014





TITULARES DEL RAMO

MINISTRO

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

VICEMINISTRO

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO

VICEMINISTRO DE INGRESOS

ING. RENÉ MAURICIO GUARDADO RODRIGUEZ

(DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2014)

LIC. ALEJANDRO RIVERA

(A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2014)

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR

LIC. INMAR ROLANDO REYES

SUBDIRECTOR

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

INTRODUCCIÓN

COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2014	7
---	---

CAPITULO I

1. GOBIERNO CENTRAL	
1.1 Modificaciones del Presupuesto General del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	29
1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	37
1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	49

CAPITULO II

2. INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS	
2.1 Modificaciones de los Presupuestos Especiales del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	55
2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	58
2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	67

CAPITULO III

3. SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	
3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	73
3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.....	77

APENDICE DEL INFORME

Gobierno Central – Estados del 1 al 3

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 3

Sector Público Consolidado Recursos Ordinarios y Especiales – Estados del 1 al 3

ANEXO DEL INFORME

Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2014

INTRODUCCIÓN

Como parte de las acciones desarrolladas por el Gobierno encaminadas a establecer una Política Nacional de Transparencia cuyo compromiso está plasmado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador, el 02 de diciembre de 2010 fue aprobada la Ley de Acceso a la Información Pública¹, dicho Instrumento Legal establece en el inciso segundo del Artículo 10, la obligación que tiene el Ministerio de Hacienda de presentar y publicar al final de cada semestre, un Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado, que contenga las actividades más relevantes ejecutadas por las Instituciones que lo conforman, incluyendo el detalle de su correspondiente ejecución presupuestaria.

En cumplimiento a esta disposición legal, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha preparado el presente “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2014”, el cual contiene la ejecución presupuestaria, notas explicativas y comentarios de las actividades más relevantes por sector.

En este documento con información presupuestaria al primer semestre de 2014, se consignan las cifras de 28 entes contables del Gobierno Central, 45 Entidades Descentralizadas no Empresariales, 6 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, 5 Instituciones de Seguridad Social, 30 Hospitales Nacionales y 4 Empresas Públicas que conforman un total de 118 entidades del Sector Público. Es importante mencionar que la información utilizada para preparar este documento ha sido procesada, generada y remitida al Ministerio de Hacienda por las Unidades Financieras Institucionales de las entidades que según el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado se encuentran bajo la cobertura del Sistema de Administración Financiera Integrado. De acuerdo al Artículo 108 de la citada Ley, las Unidades Financieras Institucionales tienen la responsabilidad de reconocer en su información financiera, todos los hechos económicos que alteren la composición de sus recursos y obligaciones, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Considerando que la información presupuestaria ha sido preparada dando cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, el presente informe tiene como objetivo contribuir a la difusión y transparencia de la gestión financiera del Sector Público y está orientado a informar a la ciudadanía en general, de tal forma que tenga una mayor capacidad de visualización y de conocimiento de las principales actividades que realiza el Estado, contribuyendo al fortalecimiento de la credibilidad del sistema institucional y la percepción de la sociedad sobre las condiciones de transparencia en El Salvador.

Para apoyar la interpretación de la información por parte de los sectores interesados o de la ciudadanía en general, el detalle de la ejecución presupuestaria, cuadros, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de los diferentes sectores, se han estructurado en tres capítulos y un apéndice de Estados. Cada capítulo contiene información relacionada a los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incorporando también notas explicativas y comentarios que pueden contribuir a una adecuada interpretación de la información detallada. El contenido de los capítulos se detalla a continuación:

¹ Decreto No. 534 de fecha 02 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial número 70, tomo 391 del 08 de abril de 2011.

CAPÍTULO I. Este capítulo está conformado por el detalle de la ejecución presupuestaria que presentan los 28 entes contables que integran el Gobierno Central. Muestra también un detalle de las modificaciones presupuestarias que tuvieron efecto sobre el presupuesto aprobado para las Unidades Primarias del **Gobierno Central** mostrando los fines de tales reorientaciones. Luego se presenta la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2014, por Clasificación Económica y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus correspondientes notas explicativas. Las notas pueden incluir gráficos y cuadros anexos, y comentarios que buscan facilitar la comprensión e interpretación de las cifras.

CAPÍTULO II. Incluye la información presupuestaria correspondiente a las entidades **Descentralizadas Empresariales y No Empresariales**, incorporadas en la Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales. Se incluye además en este capítulo la información de aquellas instituciones que sus presupuestos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus propias leyes de creación. En este capítulo se detalla el presupuesto votado de dichas instituciones y las modificaciones realizadas en el transcurso del semestre, autorizadas a través de los correspondientes instrumentos legales. Al igual que en el capítulo I, se detallan en notas y cuadros anexos, los aspectos más relevantes de la gestión pública a través de la ejecución de los recursos en base a su Clasificación Económica, por Institución ejecutora y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación.

CAPÍTULO III. Está conformado por el detalle de la información presupuestaria correspondiente al **Sector Público Consolidado** que comprende el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y las Empresas Públicas. Esta información ha sido objeto de un proceso de consolidación a través de la eliminación de operaciones interinstitucionales que permite obtener información consolidada del Sector Público. La información consolidada incluye la ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, y por Área de Gestión y Rubros de Agrupación. Se incluyen también notas explicativas compuestas por comentarios y anexos que tienen como fin facilitar comprensión e interpretación de la información presupuestaria consolidada.

APÉNDICE. Con el objetivo de presentar información más detallada y amplia acerca de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Sector Público, el informe incluye un Apéndice que agrupa diferentes estados demostrativos de los Sectores que conforman el Estado Salvadoreño, de acuerdo a la Clasificación que se revela en cada uno de los capítulos del informe. Dichos datos se presentan con un mayor nivel de desagregación con el objetivo de que los usuarios interesados en la información tengan más elementos de juicio que les permita enriquecer su análisis.



COMENTARIOS GENERALES
Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL ESTADO

1. Comentarios Generales

Para el ejercicio financiero fiscal 2014, la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales, fue aprobada mediante Decreto Legislativo 522 del 31 de Octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 225, Tomo No. 401 del 02 de diciembre del mismo año y con vigencia a partir del 01 de enero de 2014 cuyo monto votado para el período 2014, tanto en el rubro de Ingresos como en el de Egresos del Presupuesto General del Estado, ascendió a US\$4,679.5 millones.

Para el ejercicio fiscal 2014, el Presupuesto recoge los principales lineamientos de la Política Presupuestaria 2014 y está orientado al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el mediano y largo plazo plasmados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014; es por ello, que en el presupuesto se reflejan los compromisos del Gobierno, los cuales se expresan en cada una de las políticas institucionales para el ejercicio fiscal 2014. Además, el Presupuesto se sustenta en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015, herramienta de planificación financiera que establece la proyección de indicadores macroeconómicos y variables fiscales de mediano plazo, sobre las cuales se debe enfocar el presupuesto en los próximos años, y que a su vez determinan las bases para la implementación del Marco de Gastos de Mediano Plazo, con el fin de mejorar la predictibilidad presupuestaria y fortalecer el proceso de asignación y priorización de los recursos públicos.

En este marco de acción, la Política Fiscal para el año 2014 está enfocada a la ejecución de acciones y medidas tendientes a mejorar la captación de los ingresos a través de la reducción de la evasión y elusión fiscal. Asimismo, en concordancia con lo anterior, se promueve la aplicación de una política de gastos, orientada a la austeridad y a una mayor eficiencia en la ejecución del mismo, a fin de obtener un déficit fiscal compatible con la estabilidad macroeconómica y que permita seguir mejorando las asignaciones del gasto público vinculadas al desarrollo integral de la población.

Entre el conjunto de medidas de ajuste para el ejercicio fiscal 2014, se determina un ahorro en el costo de subsidio al Gas Licuado de Petróleo, a través de la implementación del nuevo mecanismo de entrega, el cual es a través de la tarjeta de beneficiario que permite focalizar eficientemente a la población que necesita hacer uso del subsidio; por otra parte, se mantiene el apoyo a la población mediante el subsidio al transporte público de pasajeros; asimismo se establece la suspensión de los escalafones salariales y todo tipo de incremento salarial y se aplica una reducción del 10% de las asignaciones presupuestarias financiadas con recursos del Fondo General correspondientes a Bienes y Servicios en el marco de los acuerdos de sostenibilidad fiscal a través de medidas de Política de Ahorro y Austeridad del Gasto Público.

No obstante lo anterior, en el ámbito de la política social, se continúa con el fortalecimiento de programas para mejorar las condiciones de vida de la población y en especial de la más vulnerable; en ese sentido, el Sistema Nacional Integrado de Salud se consolida con una de las principales estrategias del enfoque de esta política, cuyo objetivo se orienta al fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y que todos los habitantes del país tengan acceso a servicios de salud equitativos de alta calidad. En el plano de la Educación se enfoca a fortalecer y ampliar el modelo de “Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno”, con lo cual se busca garantizar una enseñanza de calidad, de forma gratuita y con acceso universal, a través de la innovación pedagógica, infraestructura, liderazgo, recursos humano y otros elementos que hagan posible la eliminación de los obstáculos para el acceso y aprendizaje; asimismo, se continuará con el “Programa de Dotación de Paquetes Escolares”, “Programa de Alimentación Escolar”, “Programa de

Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta”, “Programa Vaso de Leche”, “Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas”, entre otros.

Cabe resaltar, que en el año 2014 se ha continuado fortaleciendo el Programa Ciudad Mujer, a fin de garantizar los derechos fundamentales y mejorar la calidad de vida de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados que brindan los 6 centros de atención, como es la salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos.

En materia de Seguridad Pública, las prioridades siguen orientadas al fortalecimiento de la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia, para lo cual se continúa apoyando en lo técnico, científico y con recursos humano a la Policía Nacional Civil; además se consolida el funcionamiento de Centros Penales promoviendo alternativas para el tratamiento y rehabilitación de la población reclusa, que incluye la ampliación del Centro Penal de Izalco, la readecuación de Granjas Penitenciarias en los departamentos de la Paz, Santa Ana y Sonsonate, obras destinadas a facilitar el desarrollo de la rehabilitación de los internos.

En materia de apoyo al desarrollo económico, las políticas que se están implementando se han concentrado en el fortalecimiento a la infraestructura vial nacional, a efecto de apoyar el proceso de producción, comercialización y la conectividad de los servicios públicos, para lo cual se ejecutan proyectos estratégicos como el “Programa de Conectividad Zona Norte y Oriente, el “Programa de Obras de Mitigación de Riesgos” y el “Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador SITRAMSS”, entre otros. De la misma forma, se continúa impulsando el desarrollo del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF), como estrategia para reposicionar al sector agropecuario, incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento; igualmente, se continúa fortaleciendo el “Programa Territorios de Progreso”, orientado a promover la superación de la pobreza, por medio del accionar coordinado de la administración pública y la gestión de las comunidades.

En referencia a la Política de Endeudamiento, ésta se ha estructurado con el objetivo de mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente y en función de la capacidad de pago de la Nación. Además, la política busca garantizar la solvencia, sostenibilidad fiscal a mediano-largo plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, a través de una evaluación constante y gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo. En este ámbito se han llevado a cabo las siguientes medidas:

- Racionamiento a la contratación de endeudamiento de corto plazo para asegurar la solvencia de mediano plazo, aprovechando opciones crediticias favorables y la disponibilidad de financiamiento de los Organismos Multilaterales, contribuyendo a la estabilización de las finanzas públicas y al impulso de programas sociales prioritarios.
- Promoción de la utilización de iniciativas de financiamiento público/privado que impulsen proyectos de infraestructura social y económica, siempre que las mismas no comprometan la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo, destinando dichos recursos al financiamiento de proyectos prioritarios.

En lo relacionado a la Política de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, ésta ha sido orientada al incremento de los ingresos tributarios, a través del fortalecimiento y coordinación de la Administración Tributaria y Aduanera y la implementación de medidas de prevención de la elusión, el combate a la evasión tributaria y el contrabando.

Entre las principales medidas que se desarrollaron como parte de la Política de Ingresos para el primer semestre de 2014, están las siguientes:

- Ampliación de los servicios tributarios por medio del Portal del Ministerio de Hacienda a través de la modalidad “Declaración de Renta Sugerida” que pone a disposición de los contribuyentes un cálculo preliminar del Impuesto Anual Sobre la Renta, emisión de mandamientos de pago y solicitudes de pago a plazos, enfocado a personas naturales asalariadas y con rentas diversas. Adicionalmente se elaboraron en las oficinas declaraciones sugeridas beneficiando con éste servicio alrededor de 349,000 contribuyentes.
- Se impulsó la atención de consultas y prestación de servicios a los contribuyentes por medios no presenciales a través de la modalidad telefónica y vía internet, logrando un total de contribuyentes atendidos bajo esta modalidad de 109,866 lo cual representa el 32.69% del total de consultas.
- Realización de campaña de divulgación y promoción de uso de medios electrónicos para presentación de declaraciones, logrando que el 98.32% de 412,246 declaraciones se hayan efectuado utilizando dicha modalidad
- Optimización del proceso de consulta web de la devolución en concepto de Impuesto Sobre la Renta Anual, permitiendo al usuario conocer la etapa en la que se encuentra su proceso, estado actualizado de las inconsistencias detectadas, forma de cómo solventarlas, documentación a presentar y lugares a los que puede acudir. De esta forma, se logró una disminución del 25.92% en el número de consultas realizadas en forma personal, con respecto al periodo anterior.
- Instalación de nuevos kioscos en diferentes centros de atención, los cuales permiten a los contribuyentes efectuar consultas acerca del estado de su devolución de impuesto sobre la renta, solvencias y hasta la presentación de declaraciones con valor cero. A la fecha se contabilizan 20,298 operaciones en kioscos, de las cuales el 71.86% fueron consultas relacionadas al estado de la devolución del impuesto sobre la renta, consulta del estado tributario, calendario tributario, ubicación de oficinas y requisitos de servicios. El restante 28.14% correspondió a transacciones realizadas tales como presentación de declaraciones y solicitudes de solvencia tributaria.
- En lo relacionado a las actividades de control tributario, se logró un incremento de la base de contribuyentes IVA en un 4.46% con respecto al período anterior. Se remitieron a la Fiscalía General de la República, 38 casos para los que se ha solicitado el ejercicio de la acción penal, además de la aplicación de medidas precautorias y cierre de establecimientos. Es importante mencionar que el 74.36% de los fallos emitidos por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas, han sido favorables a los intereses de la Administración Tributaria logrando un monto confirmado de US\$ 5.0 millones tasados por las Unidades Fiscalizadoras.
- Ejecución de programas para el fomento de la cultura y educación fiscal tales como: actividades en el espacio lúdico-educativo “Exprésate” y “Recre-Hacienda”, realización de la Semana de la Cultura Fiscal, desarrollo del

Diplomado en Educación Fiscal, talleres y actividades lúdicas como “Hacienda va a la Escuela” en donde se ha contado con la participación de alumnos y padres de familia.

- En el ámbito aduanero, en enero de 2014, se dio inicio a las operaciones de Inspecciones con Equipos No Intrusivos en 7 diferentes aduanas del país: Aduana Puerto de Acajutla, Aduana La Hachadura, Aduana El Amatillo, Aduana El Poy, Aduana Anguiatú, Aduana San Bartolo y Aduana Comalapa. Los beneficios de este proyecto son muy significativos ya que reduce los costos asociados a la operación del comercio, los tiempos de inspección, evita daños y pérdidas de mercancía, simplifica el despacho aduanero y brinda seguridad a la cadena logística, según el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El servicio de inspección no intrusivo incluye scanner para pallets, equipaje, vehículos livianos y pesados, básculas, video vigilancia, sistema de detección de trazas (drogas-explosivos) y el mejoramiento de los flujos de procesos en cada una de las aduanas. Este proyecto forma parte de la modernización que realiza el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas, para facilitar el comercio exterior y combatir los ilícitos tales como: el contrabando de mercancías, el tráfico de drogas, armas, personas y explosivos entre otros.
- Se conformó la Unidad Operador Económico Autorizado (OEA), encargada de adoptar las mejores prácticas respaldadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), a fin de asegurar la cadena logística, optimizar el rendimiento de la misma y mitigar el riesgo de pérdida, robo y contrabando e instrumentos de terrorismo.
- Como parte del proceso de modernización aduanera, para el ejercicio vigente se tiene proyectado la adquisición de cuatro básculas camioneras fijas para las Aduanas de Las Chinamas, San Cristobal, Anguiatu y San Bartolo. Con este proyecto se pretende cooperar en el fortalecimiento del servicio a los contribuyentes y usuarios, además de facilitar el comercio internacional manteniendo el control mediante la utilización de tecnologías adecuadas para medir el peso de las mercancías que son transportadas en los medios de transporte desde y hacia el territorio aduanero y que son sujetos de riesgo aduanero; con el objetivo de minimizar los ilícitos relacionados.
- Finalmente, ha iniciado el proyecto de adquisición de dispositivos de seguridad electrónicos para el control de los tránsitos aduaneros, el cual tiene por objetivo mejorar el control de las mercancías en tránsito introduciendo el uso de marchamos electrónicos en las operaciones de Tránsito Terrestre Interno y/o Internacional generados en las Aduanas de la República de El Salvador.

En lo que respecta a la Política de Gastos, ésta se orientó a la optimización y búsqueda de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las prioridades del Plan de Gobierno, poniendo especial atención a las necesidades de la población más vulnerable y a la inversión en obras de infraestructura económica y social. Algunos de los proyectos y programas implementados son:

- En Educación, el Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno ha logrado avances significativos. A mayo de 2014, se tiene la participación de 2,285 Centros Escolares, lo cual ha permitido configurar los primeros 266 sistemas integrados en 100 municipios del país, beneficiando a 629,167 estudiantes con metodologías activas en tiempo extendido.

- El Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) se ha logrado beneficiar a 1.4 millones de estudiantes de 5,104 centros educativos, 236 centros de atención inicial del ISNA y 44 Centros Rurales de Nutrición del Ministerio de Salud.
- Se ha dado continuidad al programa presidencial “Dotación de Paquetes Escolares” el cual busca contribuir al acceso y permanencia del estudiantado en el sistema educativo, apoyando a aquellas familias pobres y de escasos recursos económicos. Con una inversión anual estimada de US\$ 73.5 millones se ha dotado de uniformes, zapatos y útiles escolares a 1, 386,767 estudiantes de 4,968 centros educativos, desde parvularia a noveno grado, generando 47 mil empleos por la contratación de proveedores en dichos rubros.
- Ampliación del Programa “Vaso de Leche” como complemento al Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), beneficiando a 821,036 estudiantes de 2,289 centros escolares de 10 departamentos y contribuyendo a la reactivación del sector ganadero del país.
- El Programa de Alfabetización “Educando para la Vida” el cual busca garantizar el acceso de la población joven y adulta a la formación básica y complementaria para mejorar su calidad de vida y la participación activa en el desarrollo de la Sociedad Salvadoreña. Hasta mayo de 2014, fueron atendidas 285,251 personas que aprendieron a leer y a escribir logrando declarar 21 municipios libres de analfabetismo.
- En mayo de 2014, se inauguró la construcción y equipamiento del nuevo Hospital Nacional de la Mujer (ex Maternidad), con una inversión total de US\$50.3 millones. Esta obra de infraestructura social se construyó bajo el concepto de “Hospital Seguro” y cumpliendo con la normativa internacional hospitalaria, en un área de 28 mil metros cuadrados distribuida en cuatro edificios destinados a labores de Hospitalización, Administración, Consulta Externa, Patología y Obras Exteriores. El Hospital contará con personal y equipo médico especializado en la atención a las patologías propias de las mujeres con el 80% de nuevos y modernos equipos como camas electrónicas, mamografías digitales, equipo digital de rayos X, laboratorio de inmuno-histoquímica para diagnósticos más precisos del cáncer, modernos monitores de medición cardiovascular, cámaras de flujo laminar, ventiladores de alta frecuencia para recién nacidos graves, 251 camas y 150 cunas.
- Inauguración de dos nuevos edificios en el Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña” con una inversión total de US\$ 6.0 millones, que beneficiará a una población de más de 223 mil personas de la zona. Dicho Hospital había resultado con serios daños por los terremotos del año 2001. Las instalaciones son completamente nuevas y ofrecen una amplia variedad de servicios a la población, contando con nuevas áreas totalmente equipadas donde se brindarán servicios de diagnóstico y fisiología pulmonar, además de radiología. Cuenta también con equipos como el de fluoroscopio digital que permite realizar estudios radiológicos en movimiento y también otros equipos como mimógrafo, rayos X digital y rayos X portátiles, entre otros. Además se contará, por primera vez, con un Tomógrafo Axial Computarizado (TAC). Con esta inversión se beneficia a más de 223 mil salvadoreños, específicamente de la zona sur de San Salvador y los municipios de San Marcos, Santiago Texacuangos, Santo Tomás, Panchimalco y Rosario de Mora.
- Apertura del Hogar de Espera Materna en el municipio de Izalco, departamento de Sonsonate, el cual beneficiará a más de 164 mil habitantes y busca reducir la mortalidad materna e infantil en zonas vulnerables del país.

- Construcción, remodelación y equipamiento de Laboratorios de Patología del Hospital Rosales, Hospital Nacional de Santa Ana y Unidades de Citología de la Red Pública Nacional, con un monto de US\$3.4 millones con el objetivo de incrementar la cobertura y calidad de los procesos diagnósticos y el tratamiento oportuno para la población que padece enfermedades como cáncer, tumores y otras de similar naturaleza.
- Construcción y apertura de 7 Unidades Comunitarias de Salud Familiar en los municipios siguientes:

Municipio	Departamento	Beneficiarios	Inversión
San Antonio del Monte	Sonsonate	31,000	US\$ 408,000
San Martín	San Salvador	40,000	US\$ 731,200
Candelaria	Cuscatlán	10,900	US\$ 530,000
Guadalupe	San Vicente	12,000	US\$ 434,102
San Miguel	San Miguel	6,573	US\$ 384,000
Ayutuxtepeque	San Salvador	43,000	US\$ 548,859
Chalchuapa	Santa Ana	2,650	US\$ 190,964

Cada Unidad Comunitaria de Salud Familiar cuenta con consultorios médicos, áreas para vacunación, curación e inyección, farmacia, caseta de bioinfecciosos, cisterna, entre otros recursos y ofrece los servicios de consulta médica general, emergencia familiar, pediátrica, ginecológica, nutricional, psicológica, materno infantil y odontología.

- En lo relacionado al Sistema de Protección Social Universal, algunos logros relacionados a la ejecución de los programas que conforman dicho sistema se presentan a continuación:

Programa	Comentarios
Ciudad Mujer	<p>Graduación de 2,579 mujeres tras ser capacitadas en diferentes áreas competitivas del mercado productivo nacional. La formación técnico-vocacional fue otorgada a través del programa Ciudad Mujer en las sedes de Colón y San Martín.</p> <p>Asimismo, se graduaron 3,600 usuarias de Ciudad Mujer Usulután, quienes recibieron formación en 22 especialidades de gran demanda en el mercado laboral, tales como: alta costura, asesoría de ventas, elaboración de platos fríos y calientes, cocina internacional; operadoras de software y Microsoft office, corte y confección, cosmetología, confección de ropa deportiva; floristería, elaboración de hamacas, fabricación de jabones y champú; panadería, confección de uniformes escolares, fabricación de calzado artesanal; estilismo y colorismo, manejo defensivo de automotores, mantenimiento y reparación de computadoras, pastelería, piñatería y operadoras de máquinas industriales.</p> <p>En infraestructura, es importante mencionar que a mayo 2014 la construcción de Ciudad Mujer sede Morazán tenía un avance del 92% de la obra total.</p>
Entrega de Paquetes Agrícolas	Entrega de 400 mil paquetes agrícolas que contienen 22 libras de semilla certificada de maíz y 100 libras de fertilizante que favorecen a igual número de familias productoras que cultivan parcelas no mayores a tres manzanas.

- A partir de enero 2014 se implementó la “Tarjeta Solidaria” como el documento de identificación para beneficiarios del Subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Con este nuevo mecanismo, la entrega del subsidio para todos los beneficiarios se realiza en los “puntos de venta de GLP” utilizando el DUI, como documento de identificación del beneficiario, un teléfono para conectarse al sistema MINEC y la aplicación informática desarrollada para llevar el control de las entregas del subsidio. La ventaja radica en que la erogación se hace efectiva únicamente en el momento en que el beneficiario realiza la compra del cilindro de gas y el dinero se entrega a los “puntos de venta de GLP” en los “puntos de pago”. A partir de la implementación plena del mecanismo, se acreditaron un total de 1, 209,899 beneficiarios.

La Inversión Pública fue orientada a las áreas sociales, al mejoramiento del clima y la calidad de la inversión, que estimule el crecimiento, garanticen la competencia y mejoren las condiciones de vida de la población teniendo como fuentes de recursos los ingresos propios y los préstamos externos. Algunos logros en lo relacionado a la Inversión Pública son:

- Introducción de Agua Potable para Cantón El Copinol, Municipio de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, con una inversión de US\$184,000 que incluye la instalación de 2,800 metros de tubería de dos pulgadas, 500 metros lineales de tubería de tres pulgadas, en ambos casos de material PVC; así como seis válvulas, lo que beneficiará a 269 familias que habitan dicho cantón.
- Instalación de 814 acometidas y siete kilómetros de tubería de PVC en las comunidades: El Espíritu Santo, Veraneras 1 y 2, La Escalón, El Amate, El Cementerio y Palacios, todas ubicadas en San José Villanueva, Departamento de La Libertad. Este proyecto beneficio a 4,070 habitantes de 814 familias de la zona que ahora cuentan con agua potable en sus casas por primera vez.
- Ejecución de proyectos de pavimentación por parte del Ministerio de Obras Públicas en municipios de diferentes departamentos del país, entre los que se pueden mencionar:

Proyecto	Municipio	Departamento
Construcción de pavimento en calle a Cantón El Mango	Rosario de Mora	San Salvador
Construcción de pavimento en calle a Cantón El Carrizal		
Construcción de pavimento en calle a Cantón Cerco de Piedra		
Construcción de pavimento en calle al Volcán, final 75 Avenida Norte	Mejicanos	
Pavimentación Tramo Quitasol-Amayo, incluye construcción paso a desnivel de 600 metros.	Tejutla	Chalatenango
Pavimentación de la carretera que conduce de Chiltiupan a La Libertad	Chiltiupan	La Libertad
Pavimentación carretera que conduce de Tamanique a La Libertad	Tamanique	
Pavimentación camino entre Cinquera-Tejutepeque	Cinquera	Cabañas
Pavimentación camino Tramo Suchitoto-Cinquera	Suchitoto	Cuscatlán
Pavimentación de calle entre Santa Cruz Michapa y Tenancingo	Santa Cruz Michapa	
Pavimentación camino Tramo San Carlos hacia La Pita	Tecoluca	San Vicente
Pavimentación 600 metros de calle principal Ciudad Pacífica	San Miguel	San Miguel
Pavimentación de 7 tramos de calle tramo Río Jiboa-San Pedro Masahuat	San Pedro Masahuat	La Paz

- Continuación del programa “Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos”, busca atender a comunidades con alta vulnerabilidad, para reducir las condiciones de pobreza de los beneficiados, exclusión social y los índices de violencia, a través de la transformación del entorno comunitario, ha beneficiado a más de 1,000 familias en Apopa, Departamento de San Salvador; Quezaltepeque y Colón, Departamento de La Libertad; y Caluco, Departamento de Sonsonate; El programa ha realizado obras que comprenden el mejoramiento del sistema de agua potable y aguas negras, la disposición de excretas y tratamiento de aguas grises dentro de cada comunidad, así como el mejoramiento del sistema de drenaje para aguas lluvias y la transformación de la red vial. El estado de otros proyectos de similar naturaleza se presenta en el siguiente detalle:

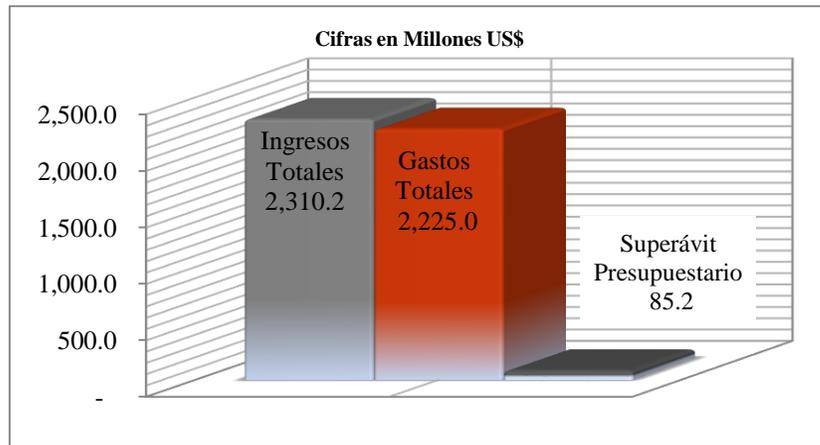
Proyecto	Familias beneficiadas	Inversión
Comunidad Cañaverales, Municipio de San Vicente	500	US\$ 1,364,271.71
Comunidad El Edén, Municipio de Santa Ana	3,752	US\$ 1,471,642.45
Comunidad Santa Carlota y Colindantes, Municipio de Apopa, San Salvador	272	US\$ 1,631,966.80
Comunidad el Pital y colindantes, Municipio de Colon, La Libertad	300	US\$ 1,610,865.43
Comunidad Brisas, Municipio de Quezaltepeque, La Libertad	512	US\$ 2,142,576.17
Comunidad Los Héroe, Tonacatepeque, San Salvador	282	US\$ 1,188,286.53
Comunidad La Paz, Cuzcatancigo, San Salvador	231	US\$ 1,259,333.02
Comunidad El Chilar, Ciudad Arce, La Libertad	358	US\$ 1,500,000.00
Comunidad Las Brisas de Candelaria, San Salvador	390	US\$ 1,549,833.00
Comunidad Los Rubios y San Antonio, La Unión	332	US\$ 1,115,000.00
Comunidad San Carlos I y II, Zacatecoluca, La Paz	405	US\$ 1,436,796.98

2. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado

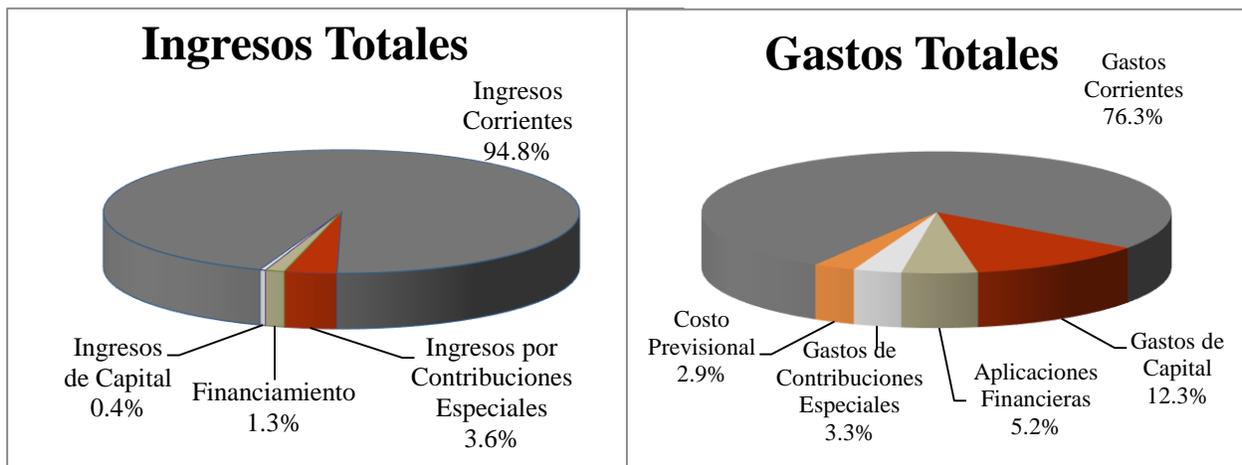
2.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)

La gestión del ejercicio financiero fiscal 2014 de las entidades que conforman el Gobierno Central, se inicia con un presupuesto votado de US\$4,679.5 millones, presentando un incremento del 3.87% con respecto al del período anterior, es decir, US\$174.2 millones adicionales. Sin embargo, al 30 de junio de 2014, el presupuesto votado se vio incrementado a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto total de US\$42.0 millones para conformar un presupuesto modificado total de US\$4,721.5 millones..

En relación a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central, ésta muestra que al cierre del primer semestre del ejercicio 2014 existe un superávit presupuestario de US\$85.2 millones, situación que se presenta en el siguiente gráfico:



De forma porcentual y en función de la naturaleza económica, los Ingresos y Gastos totales para el ejercicio financiero fiscal 2014 están conformados según el siguiente detalle gráfico:



Un detalle de la composición de los ingresos y gastos totales del Gobierno Central se presenta a continuación:

▪ ***INGRESOS CORRIENTES***

Los Ingresos Corrientes reflejan un monto total devengado de US\$2,189.2 millones durante el primer semestre del ejercicio 2014, el cual está integrado por los Impuestos Directos e Indirectos, Ingresos no Tributarios tales como las Tasas y Derechos, Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Transferencias Corrientes, destacando los Impuestos que se establecen como la primera fuente de ingresos del Gobierno Central, alcanzando un monto devengado total de US\$ 2,127.8 millones que representa el 92.1% de los ingresos totales del período que se comenta. Esta cifra representa un incremento de US\$16.5 millones, al compararla con el primer semestre del período 2013. El impuesto más representativo de este Rubro sigue siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), que para el semestre en análisis registró US\$988.7 millones, lo cual representa el 46.5% del total de ingresos recaudados en concepto de impuestos.

▪ ***INGRESOS DE CAPITAL***

Bajo este concepto se refleja un monto ejecutado de US\$9.0 millones, que se encuentra integrado por las Transferencias de Capital y la Recuperación de Inversiones Financieras, siendo las Transferencias de Capital el principal Rubro que conforma los Ingresos de Capital. Dichas transferencias están compuestas principalmente por las Transferencias de Capital del Sector Externo las cuales revelan un monto ejecutado de US\$6.3 millones durante el primer semestre de 2014.

▪ ***INGRESOS POR FINANCIAMIENTO***

El monto devengado en este rubro ascendió a un total de US\$29.7 millones conformado por la contratación de Empréstitos Externos a Organismo Multilaterales tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En relación al primer semestre de 2013, dicho concepto refleja una disminución de US\$161.7 millones.

▪ ***INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Este rubro consigna un monto total devengado de US\$82.3 millones, de enero a junio de 2014, integrados por US\$38.0 millones en concepto de la Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL), Promoción Turística con US\$25.3 millones y la Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo con US\$19.0 millones. Comparativamente con el primer semestre del ejercicio 2013, este rubro presenta un incremento de US\$15.9 millones, cuyo efecto lo origina la Contribución para la Promoción Turística.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En relación a los Gastos Corrientes, al final del primer semestre de 2014 reflejan un monto devengado de US\$1,696.9 millones, el cual está integrado por los Gastos de Consumo o Gestión Operativa conformado por el rubro de Remuneraciones y Adquisición de Bienes y Servicios, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes. En dicha composición destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa como el destino principal de las erogaciones efectuadas por el Gobierno Central, alcanzando un monto total devengado de US\$968.0 millones, lo cual representa el 57.1% del total de los gastos registrados en el período de enero a junio de 2014. A este rubro le siguen las Transferencias Corrientes integradas por las erogaciones que efectuó el Estado a las diferentes instituciones de Gobierno Central para sus gastos de funcionamiento, monto que asciende a US\$428.4 millones.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital ascendieron a US\$272.9 millones, conformados por las Inversiones en Activos Fijos, en Capital Humano, Transferencias de Capital e Inversiones Financieras. De esta clasificación, el rubro más significativo está representado por las Transferencias de Capital que asciende a US\$242.9 millones que realizó el Tesoro Público a las diferentes entidades del Gobierno Central para la ejecución de proyectos de Inversión Pública, incluyendo las transferencias que se realizó a los Gobiernos Locales, lo cual asciende a un monto de US\$168.1 millones. De forma comparativa con el periodo de enero a junio de 2013, los Gastos de Capital reflejan un incremento de US\$14.2 millones.

▪ **AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

Refleja un monto ejecutado de US\$115.5 millones, integrado por US\$3.9 millones del Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional, US\$3.4 de la Amortización de Empréstitos Internos y US\$108.2 millones de Amortización de Empréstitos Externos, siendo éste último concepto el principal rubro con una representatividad del 93.7% del total de las amortizaciones realizadas en el semestre. Comparando estas aplicaciones financieras con el primer semestre del año 2013, se refleja una disminución de US\$12.7 millones debido a la programación de pagos establecida en base a la política de endeudamiento del Gobierno.

▪ **GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Reporta un total devengado de US\$73.8 millones, en concepto de las contribuciones siguientes: al Fondo de Conservación Vial un monto de US\$38.0 millones, a la contribución para Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público US\$19.1 millones, al Fondo Solidario de Salud US\$13.8 millones y a la Corporación Salvadoreña de Turismo un valor de US\$2.9 millones. La mayor participación de este rubro le corresponde al Fondo de Conservación Vial y a la contribución para Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público, conformando ambos el 77.4% del monto ejecutado.

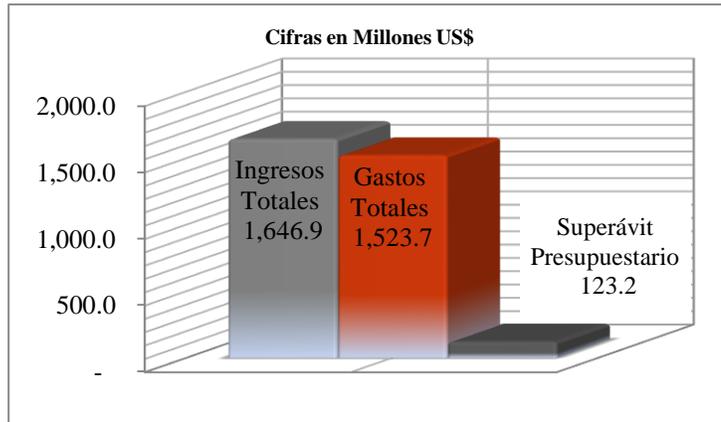
▪ **COSTO PREVISIONAL**

Este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, el cual ascendió a un monto devengado de US\$65.9 millones, representando un incremento de US\$6.0 millones con respecto al monto del primer semestre de 2013.

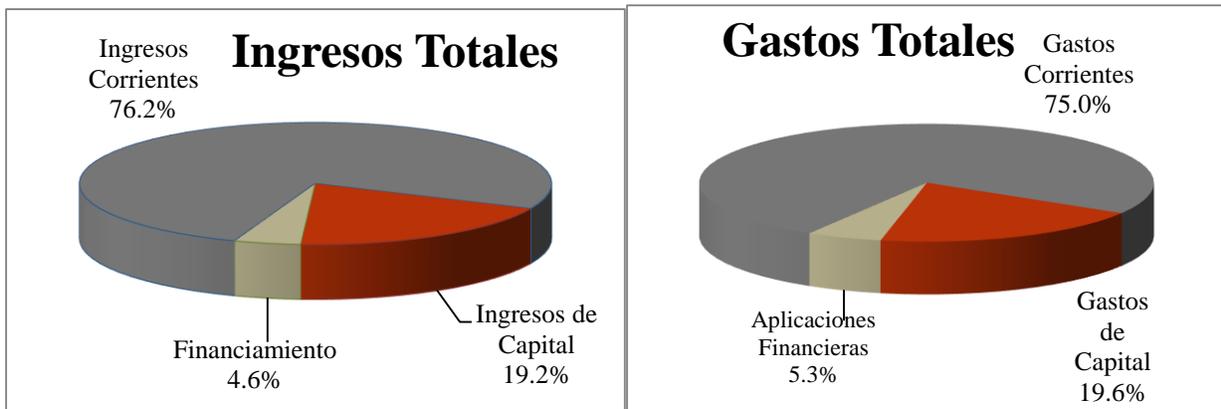
2.2 Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas (Recursos Especiales)

La gestión del ejercicio financiero fiscal 2014 de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas inicia con un presupuesto votado de US\$3,502.2 millones, sin embargo, al finalizar el primer semestre de 2014, el presupuesto votado se incrementó a través de la emisión de Decretos Legislativos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales, por un monto total de US\$208.7 millones, para llegar a un presupuesto modificado de US\$3,730.7 millones.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, el resultado neto refleja al cierre del primer semestre del ejercicio 2014, un superávit presupuestario de US\$123.2 millones, el cual se presenta en el siguiente gráfico:



Porcentualmente, y de acuerdo a su clasificación económica, los Ingresos y Gastos Totales de este sector para el período reportado están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

- **INGRESOS CORRIENTES**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre del ejercicio 2014, reflejan un monto total de US\$1,254.2 millones, monto que se encuentra conformado por las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los

Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes. De los conceptos anteriores destacan las Transferencias Corrientes y las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$519.2 millones y US\$297.6 millones, respectivamente, lo cual en conjunto representa el 65.1% del total de los Ingresos Corrientes de dicho sector durante el período comentado.

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Ascienden a un monto de US\$317.5 millones y su composición responde a las Transferencias de Capital, a la Recuperación de Inversiones Financieras y a la Venta de Activos Fijos. De dichos conceptos, el principal rubro de ingresos durante el primer semestre de 2014 lo conforman las Transferencias de Capital con US\$227.8 millones y representa el 71.7% de los Ingresos de Capital, seguido de la recuperación de Inversiones Financieras con US\$84.1 millones que representa el 26.5% del total de ingresos de este Rubro.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Reflejan un total ejecutado de US\$75.2 millones, equivalentes al 4.6% del total de los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2014. Dicho rubro lo integran la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$6.2 millones y la Contratación de Empréstitos Internos y Externos con US\$56.0 millones y US\$13.0 millones respectivamente.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

En lo relacionado a los Gastos Corrientes durante el primer semestre de 2014, éstos reflejan un monto devengado de US\$1,143.1 millones, y lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), las Prestaciones a la Seguridad Social, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes, destacando de los conceptos anteriores, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$621.0 millones, monto que representa el 54.3% del total de los Gastos Corrientes ejecutados durante el período comentado. De dichos gastos, el 55.5% corresponde a Remuneraciones y el 44.5% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ **GASTOS DE CAPITAL**

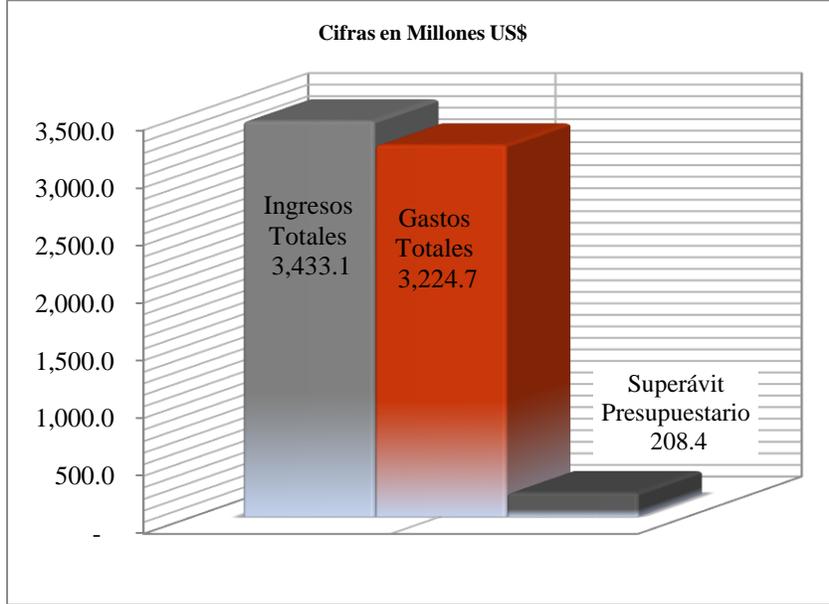
Reflejan un total ejecutado de US\$299.1 millones, el cual está integrado por la Inversión en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. De dicha clasificación, los principales rubros ejecutados durante el primer semestre de 2014 corresponden a las Transferencias de Capital y a las Inversiones Financieras con US\$182.2 millones y US\$56.1 millones respectivamente, que en conjunto representan el 79.7% del total de los Ingresos de Capital del periodo comentado.

▪ **AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO**

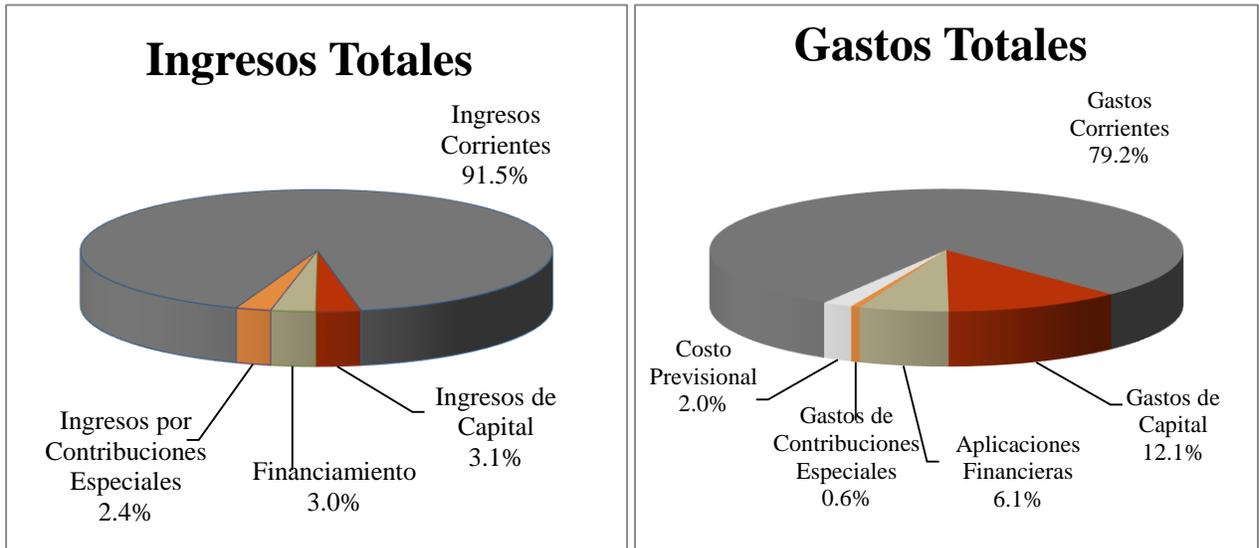
Asciende a un total de US\$81.5 millones, conformado por el Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional y la Amortización de Empréstitos Internos y Externos. Al cierre del primer semestre de 2014, el principal rubro de este tipo de egreso corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos y Externos con US\$73.8 millones, representando el 90.6% del total de los gastos efectuados por concepto de amortización de endeudamiento.

2.3 Sector Público Consolidado.

Conformado por las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, el Sector Público Consolidado presenta al cierre del primer semestre de 2014 una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un superávit presupuestario de US\$ 208.4 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente, los Ingresos y Gastos totales del Sector Público Consolidado, durante el período reportado, están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Ascendieron a un total de US\$ 3,140.7 millones, los cuales en términos globales representan el 91.5% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2014, de acuerdo a la composición de dicho rubro, los Impuestos con US\$2,127.8 millones siguen siendo la principal fuente de ingresos, los cuales solo son recaudados por el Gobierno Central y representan el 67.7% de los Ingresos corrientes; por su parte, las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social y a la Venta de Bienes y Servicios, relacionados la gestión de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas, representan el 28.8% del total de este concepto de ingresos

▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Reflejan un total devengado de US\$ 105.1 millones, equivalente al 3.1% del total de los ingresos, con tal resultado, dicho rubro constituye la segunda fuente de ingresos de acuerdo a su nivel de importancia en la gestión del Sector Público Consolidado. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 94.7% del total de los Ingresos de Capital registrados durante el primer semestre del 2014.

▪ **INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

Los Ingresos por Financiamiento globales de las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ascienden a US\$ 105.0 millones, de los cuales, el 53.3% corresponde a la Contratación de Empréstitos Internos, el 40.8% a la Contratación de Empréstitos Externos, el 5.91% y a la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ **INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

Alcanzaron un total de US\$ 82.3 millones, equivalentes al 2.4% del total de los ingresos registrados al cierre del primer semestre de 2014. De acuerdo a la composición de dicho rubro que registra el Tesoro Público, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL), para la Promoción Turística y la de Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$ 38.0 millones, US\$ 25.3 millones y US\$ 19.0 millones respectivamente, representando en conjunto el total de ingresos por Contribuciones Especiales.

▪ **GASTOS CORRIENTES**

Ascendieron a un monto de US\$ 2,554.1 millones, representando así el 79.2% de los gastos totales ejecutados durante el primer semestre de 2014. De los rubros que lo conforman, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa el principal concepto con US\$ 1,589.1 millones, equivalentes al 62.2% de los Gastos Corrientes, tal como se mencionó en las notas anteriores, dichos gastos corresponden a las erogaciones destinadas al pago de Remuneraciones de los empleados públicos y la Adquisición de Bienes y Servicios.

▪ ***GASTOS DE CAPITAL***

Representaron el 12.1% del total de los gastos del primer semestre de 2014 con un monto de US\$387.8 millones de los cuales el 62.1% corresponde a las Transferencias de Capital entregados principalmente a los Gobiernos Locales a través del ISDEM y FISDL, para la ejecución de proyectos de Inversión, el 14.9% a las Inversiones Financieras, el 17.2%, a las Inversiones en Activos Fijos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras y el 5.8% corresponde a la Inversión en Capital Humano.

▪ ***AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO***

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2014 a un monto de US\$197.0 millones, que de acuerdo a los conceptos que lo integran el 63.2% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 30.9% a la Amortización de Empréstitos Internos y el 5.9% al Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

▪ ***GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES***

Con un total devengado de US\$ 19.9 millones, dichos gastos corresponden principalmente a las erogaciones por la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, entregados al sector de empresarios del Transporte Público de Pasajeros.



CAPÍTULO 1: GOBIERNO CENTRAL

1.1 Modificaciones del Presupuesto General

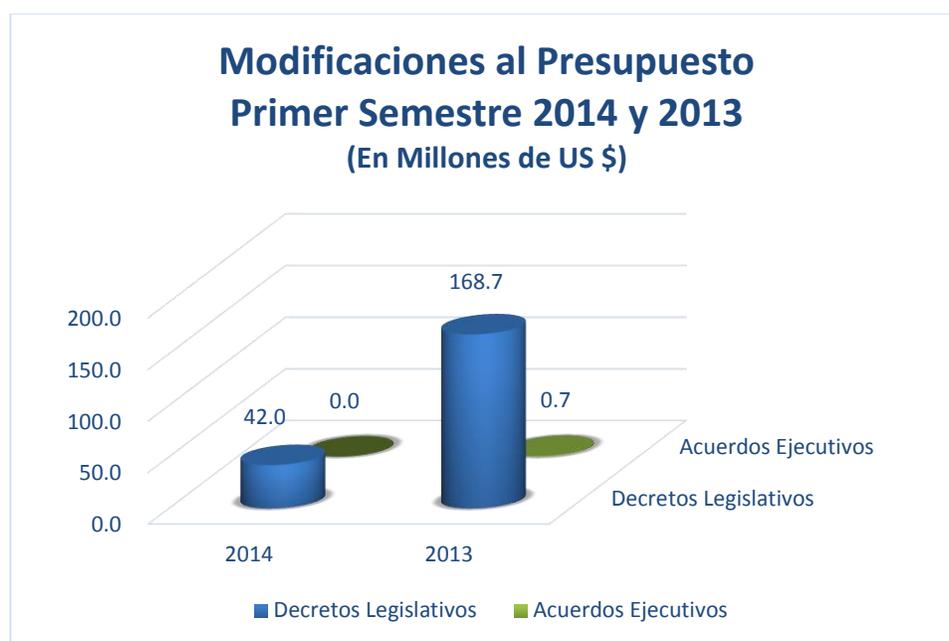
CUADRO No. 1						
GOBIERNO CENTRAL						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL						
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2014						
(Millones de Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
INGRESOS CORRIENTES	4,235.8	90.5	0.1		4,235.9	89.7
Ingresos Tributarios	4,113.1	87.9			4,113.1	87.1
Ingresos No Tributarios	29.6	0.6			29.6	0.6
Venta de Bienes y Servicios	3.5	0.1			3.5	0.1
Ingresos Financieros y Otros	74.8	1.6	0.1		74.9	1.6
Transferencias Corrientes	14.8	0.3			14.8	0.3
INGRESOS DE CAPITAL	49.8	1.1	3.5		53.3	1.2
Transferencias de Capital	42.8	0.9	3.5		46.3	1.0
Recuperación de Inversiones Financieras	7.0	0.2			7.0	0.2
FINANCIAMIENTO	234.9	5.0	35.6		270.5	5.7
Endeudamiento Público	234.9	5.0	35.6		270.5	5.7
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	159.0	3.4	2.8		161.8	3.4
Contribuciones a Productos Especiales	159.0	3.4	2.8		161.8	3.4
TOTAL DE INGRESOS	4,679.5	100.0	42.0		4,721.5	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,334.4	71.3	17.8	49.8	3,402.0	72.0
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,986.2	42.5	0.5	69.9	2,056.6	43.5
Gastos Financieros y Otros	583.8	12.5		2.1	585.9	12.4
Transferencias Corrientes	764.4	16.3	17.3	(22.2)	759.5	16.1
GASTOS DE CAPITAL	811.9	17.3	24.2	(49.8)	786.3	16.7
Inversiones en Activos Fijos	245.1	5.2	19.8	(16.7)	248.2	5.3
Inversión en Capital Humano	56.7	1.2	2.8	(31.5)	28.0	0.6
Transferencias de Capital	508.6	10.9	1.6	(1.6)	508.6	10.8
Inversiones Financieras	1.5				1.5	
APLICACIONES FINANCIERAS	262.2	5.6			262.2	5.5
Amortización Endeudamiento Público	262.2	5.6			262.2	5.5
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	158.9	3.4			158.9	3.4
Transferencias de Contribuciones Especiales	158.9	3.4			158.9	3.4
COSTO PREVISIONAL	112.1	2.4			112.1	2.4
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	112.1	2.4			112.1	2.4
TOTAL DE EGRESOS	4,679.5	100.0	42.0	0.0	4,721.5	100.0

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2014, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 522 del 31 de octubre 2013, publicado en el Diario Oficial No. 225, Tomo No. 401 del 2 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

Con relación al Gobierno Central, el monto total del Presupuesto votado tanto de INGRESOS como de EGRESOS fue de US\$4,679.5 millones, durante el primer semestre de 2014, como producto de la gestión gubernamental dicho monto se incrementó en US\$42.0 millones, autorizados a través de Decretos Legislativos, situación que permitió al Gobierno disponer de recursos adicionales para enfrentar diversas necesidades en beneficio de la población más vulnerable conforme a la política social, económica y de seguridad del Gobierno, asignando recursos también para garantizar el financiamiento del Evento Electoral 2014, e incorporando al presupuesto votado préstamos y donaciones. Todo lo anterior permitió al cierre del primer semestre de 2014 disponer de un presupuesto modificado de US\$4,721.5 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre de 2014 fueron menores en US\$127.4 millones con relación al mismo período del año anterior, siendo las más representativas las modificaciones fueron autorizadas mediante Decretos Legislativos que representa un 99.5% del total, es importante señalar que a junio de 2014 no se emitieron Acuerdos Ejecutivos que incrementaran el presupuesto. En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento comparativo 2014-2013:



3. A continuación se presenta el detalle de los incrementos a las estimaciones de ingresos del período que se informa:

(Millones de US\$)

INGRESOS CORRIENTES			0.1
DECRETOS LEGISLATIVOS			
Decreto Legislativo No. 700 , de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año. Ramo de Hacienda.		0.1	
Intereses bancarios generados por el manejo de la cuenta del Contrato de Canje Deuda BMZ No. 2009 70129, suscrito entre el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través del KFW y el Gobierno de la República de El Salvador, ratificado en todas sus partes mediante Decreto Legislativo No.114, de fecha 10 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No.185, Tomo No. 385, del 6 de octubre del mismo año y del Préstamo BID 2525/OC-ES. Incrementase la cuenta 157 Otros Ingresos No Clasificados, fuente específica 15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias.	0.1		
INGRESOS DE CAPITAL			3.5
DECRETOS LEGISLATIVOS			
Decreto Legislativo No. 644 , de fecha 27 de marzo de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 65, Tomo No. 403 de fecha 04 de abril del mismo año, relativo al Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación de Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador" según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863 de fecha 30 de abril de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 94, tomo No. 383 del 25 de mayo del mismo año. Incrementase la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Ramo de Salud.		0.3	
Decreto Legislativo No. 698 , de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año, relativo a la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador", suscrito entre el representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando como administrador de Fondo de Desarrollo Social de Japón y el Ministerio de Hacienda en representación del El Salvador. Incrementase la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.		1.2	
Decreto Legislativo No. 699 , de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año. Presidencia de la República.		0.7	
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación de Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador" según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863 de fecha 30 de abril de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 94, tomo No. 383 del 25 de mayo de 2009. Incrementase la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Fuente Específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.	0.6		

Convenio de Financiación No SVD/021-11 884 suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a Desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355 del 27 del mismo mes y año. Incrementase la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Fuente Especifica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.	0.1		
Decreto Legislativo No. 700 , de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año. Ramo de Hacienda.		0.3	
Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través de la KFW y la República de El Salvador, denominado "Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana FISDL V", ratificado en todas sus partes mediante Decreto Legislativo No. 114 de fecha 10 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 185, Tomo No. 385 del 6 de octubre del mismo año. Incrementase la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, fuente específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.	0.3		
Decreto Legislativo No. 703 , de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año. Ramo de Justicia y Seguridad Pública.		<u>1.0</u>	
Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable No. DI-109/2012, suscrito entre el representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ministro de Hacienda en representación de la República de El Salvador, para financiar la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador". Incrementase la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Fuente Especifica 22404 De Organismos Multilaterales.	1.0		
FINANCIAMIENTO			35.6
FINANCIAMIENTO POR EMISION DE BONOS			15.8
DECRETOS LEGISLATIVOS			
Decreto Legislativo No. 619 , de fecha 07 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 25, Tomo No. 402 de fecha 07 del mismo mes y año, correspondiente a la reorientación del destino de los recursos remanentes de la colocación de los Títulosvalores por US\$400.0 millones para transferir recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior. Incrementase la cuenta 312 Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo, fuente específica 31201 Bonos del Estado. Ramo de Hacienda.		15.8	
FINANCIAMIENTO POR PRESTAMOS EXTERNOS			19.8
Decreto Legislativo No. 679 , de fecha 08 de mayo de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 93, Tomo No. 403 de fecha 23 del mismo mes y año, relativo a Convenio de Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad" aprobado por Decreto legislativo No. 439 de fecha 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo 388, del 25 de agosto del mismo año. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Presidencia de la República.		0.4	
Decreto Legislativo No. 700 , de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año. Ramo de Hacienda.		1.2	

<p>Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el KFW, para financiar la ejecución del Programa "Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza-FISDL IV", aprobado por Decreto Legislativo No. 525 de fecha 20 de diciembre de 2007, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 377, de la misma fecha. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.</p>	0.9		
<p>Convenio de Préstamo No. 2525/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto Ciudad Mujer", aprobado por Decreto Legislativo No.779 de fecha 7 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo 392 del 12 del mismo mes y año. Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales.</p>	<u>0.3</u>		
<p>Decreto Legislativo No. 701, de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año, correspondiente al préstamo No. 2358/OC-ES, suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado mediante Decreto Legislativo No. 608 de fecha 4 de febrero de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>		0.1	
<p>Decreto Legislativo No. 703, de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año. Ramo de Justicia y Seguridad Pública.</p>		<u>18.1</u>	
<p>Préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por Decreto Legislativo No. 370 de fecha 27 de mayo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 9 de junio del mismo año, destinado a financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales.</p>	0.1		
<p>Préstamo No. 2012 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por Decreto Legislativo No. 503 de fecha 03 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401, del 8 del mismo mes y año, destinado a financiar la ejecución del "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales.</p>	<u>18.0</u>		
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			2.8
DECRETOS LEGISLATIVOS			
<p>Decreto Legislativo No. 702, de fecha 05 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 de fecha 13 del mismo mes y año, relativo a la Ley Especial para la Constitución del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, que fue declarada Inconstitucional por la Sala de lo Constitucional, a efecto de que se puedan utilizar los recursos recaudados antes de la suspensión, que tienen validez legal, los cuales son requeridos por el Ministerio de Salud para el cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la Ley de dicho Fondo, por lo que se hace necesario modificar la Ley de Presupuesto para el Presente Ejercicio Fiscal. Incrementase la cuenta 411 Contribuciones a Productos Especiales, específico 41106 Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito. Ramo de Salud</p>		2.8	
TOTAL DE INGRESOS			42.0

4. Las modificaciones efectuadas al presupuesto de egresos en el transcurso del primer semestre del ejercicio fiscal 2014, de conformidad a las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, por medio de Decretos Legislativos, permitieron reorientar asignaciones a las Instituciones y Unidades Primarias del Gobierno Central, para atender demandas adicionales de acuerdo a las prioridades de la política social, económica y de seguridad. A continuación se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución:

(Millones de US\$)

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos	Trans-ferencia	Presupuesto Modificado
Presidencia de la República	119.2	1.1		120.3
Ministerio de Hacienda	77.3	1.6	4.0	82.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	41.7		1.4	43.1
Ministerio de la Defensa Nacional	149.4		(0.4)	149.0
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	356.1	19.1	(0.2)	375.0
Ministerio de Educación	884.9		(0.4)	884.5
Ministerio de Salud	586.3	4.3	(0.4)	590.2
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	24.9	0.1		25.0
Obligaciones Generales del Estado	47.9		(2.5)	45.4
Transferencias Generales del Estado	609.4	15.8	(1.5)	623.7
Resto de Instituciones sin Modificaciones Presupuestarias	1,782.4			1,782.4
TOTAL	4,679.5	42.0	0.0	4,721.5

Los recursos adicionales incorporados al Presupuesto General de la Nación durante el primer semestre de 2014, se orientaron principalmente a mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad, fortalecer los programas de salud, la seguridad ciudadana y el acceso a los derechos ciudadanos para ejercer el sufragio, siendo las mayores asignaciones presupuestarias la inversión en Infraestructura Penitenciaria e Infraestructura Policial con US\$19.1 millones y el financiamiento a los presupuestos especiales extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, el voto residencial y el voto desde el exterior por un total de US\$15.8 millones, que en conjunto totalizan el 83.1% del total de incrementos realizados en el período.

Un detalle por Institución del destino de los incrementos en las asignaciones presupuestarias se presenta a continuación:

Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado del Primer Semestre 2014

Instituciones	US\$ Dólares
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	19.1
Infraestructura Penitenciaria	18.0
Infraestructura Policial	1.1
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	15.8
Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior	15.8
Ministerio de Salud	4.3
Fondo para Atenciones de Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	2.8
Fortalecimiento de la Salud, Nutrición y Desarrollo de Niños Pobres	1.2
Comunidades Solidarias FOCAP	0.3
Ministerio de Hacienda	1.6
Programas de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales	1.6
Presidencia de la República	1.1
Comunidades Solidarias STP-FOCAP-PACSES	0.7
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	0.4
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.1
Programa de Agua y Saneamiento Rural	0.1
TOTAL	42.0

Los incrementos presupuestarios provenientes de la contratación de empréstitos y por emisión de bonos ascendieron a US\$35.6 millones, durante el primer semestre de 2014, representando el 84.8% del total de modificaciones estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Destino	US\$ Dólares
Infraestructura Penitenciaria	18.0
Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior	15.8
Programas de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales	1.2
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	0.4
Infraestructura Policial	0.1
Programa de Agua y Saneamiento Rural	0.1
TOTAL	35.6

5. Los incrementos presupuestarios provenientes de los Ingresos de Capital ascendieron a US\$3.5 millones representando el 8.3% del total de incrementos, a continuación se muestra un detalle del destino de estos incrementos:

Destino	US\$ Dólares
Infraestructura Policial	1.0
Fortalecimiento de la Salud, Nutrición y Desarrollo de Niños Pobres	1.2
Comunidades Solidarias STP-FOCAP-PACSES	1.0
Programas de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales	0.3
TOTAL	3.5

6. En lo que se refiere a las modificaciones presupuestarias provenientes de los Ingresos Corrientes, éstos fueron de US\$2.9 millones, los cuales en su mayor parte provienen de Contribuciones Especiales y se detallan a continuación:

Destino	US\$Dólares
Fondo para Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	2.8
Programas de Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales	0.1
TOTAL	2.9

1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 2				
GOBIERNO CENTRAL				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
INGRESOS CORRIENTES	4,235.9	89.7	2,189.2	94.7
Impuestos	4,113.1	87.1	2,127.8	92.1
Tasas y Derechos	29.6	0.6	21.8	0.9
Venta de Bienes y Servicios	3.5	0.1	4.7	0.2
Ingresos Financieros y Otros	74.9	1.6	31.7	1.4
Transferencias Corrientes	14.8	0.3	3.2	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	53.3	1.2	9.0	0.4
Transferencias de Capital	46.3	1.0	6.3	0.3
Recuperación de Inversiones Financieras	7.0	0.2	2.7	0.1
FINANCIAMIENTO	270.5	5.7	29.7	1.3
Endeudamiento Público	270.5	5.7	29.7	1.3
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	161.8	3.4	82.3	3.6
Contribuciones a Productos Especiales	161.8	3.4	82.3	3.6
TOTAL DE INGRESOS	4,721.5	100.0	2,310.2	100.0
GASTOS CORRIENTES	3,402.0	72.0	1,696.9	76.3
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,056.6	43.5	968.0	43.5
Gastos Financieros y Otros	585.9	12.4	300.5	13.5
Transferencias Corrientes	759.5	16.1	428.4	19.3
GASTOS DE CAPITAL	786.3	16.7	272.9	12.3
Inversiones en Activos Fijos	248.2	5.3	15.6	0.7
Inversión en Capital Humano	28.0	0.6	12.9	0.6
Transferencias de Capital	508.6	10.8	242.9	10.9
Inversiones Financieras	1.5		1.5	0.1
APLICACIONES FINANCIERAS	262.2	5.5	115.5	5.2
Amortización Endeudamiento Público	262.2	5.5	115.5	5.2
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	158.9	3.4	73.8	3.3
Transferencias de Contribuciones Especiales	158.9	3.4	73.8	3.3
COSTO PREVISIONAL	112.1	2.4	65.9	2.9
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	112.1	2.4	65.9	2.9
TOTAL DE EGRESOS	4,721.5	100.0	2,225.0	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			85.2	
TOTAL IGUAL INGRESOS			2,310.2	

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

1. El Gobierno Central durante el primer semestre de 2014, muestra una ejecución presupuestaria de Ingresos por un monto de US\$2,310.2 millones, y una ejecución de Gastos que asciende a US\$2,225.0 millones, lo que generó superávit presupuestario de US\$85.2 millones.

2. Los Ingresos Corrientes devengados durante el período que se informa, por parte del Gobierno Central, reflejan un incremento de US\$17.0 millones con respecto al mismo período del año 2013, debido al aumento de su principal fuente de ingresos corrientes, es el rubro de impuestos con US\$16.5 millones.

Al analizar el rubro de impuestos; se observa un resultado positivo neto de US\$16.5 millones, cuyo efecto lo origina principalmente el desempeño en la recaudación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA el cuál se incrementó en un 4.0% equivalente a US\$38.0 millones; al Impuesto Sobre la Renta, que tuvo un incremento de US\$28.7 millones más que los recaudados en el mismo período del año anterior, y el resto de impuestos que presentan una disminución con respecto a lo reportado en el ejercicio anterior. A continuación se presenta el detalle comparativo de los montos recaudados por tipo de impuesto, durante el primer semestre de los años 2013 y 2014:

IMPUESTOS	Millones de US\$	
	jun-14	jun-13
Renta	975.8	947.1
I.V.A.	988.7	950.7
Comercio Exterior	76.4	96.3
A Productos Específicos	61.6	84.1
Resto de Impuestos	25.3	33.1
Total	2,127.8	2,111.3

La recaudación proveniente del IVA, muestra una mayor concentración en los Sectores de Comercio al por mayor y al por menor e Industrias Manufactureras, con una participación del 45.3% y 20.4%, respectivamente, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Recaudación de IVA por Sectores Económicos Enero-Junio 2014 (En Millones de US\$)

SECTORES ECONOMICOS	MONTO	%
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	448.4	45.3
Industrias Manufactureras	201.3	20.4
Información y Comunicaciones	60.4	6.1
Actividades Financieras y de Seguros	55.9	5.7

SECTORES ECONOMICOS	MONTO	%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	42.2	4.3
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	30.9	3.1
Otras Actividades de Servicios	26.1	2.6
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	23.5	2.4
Resto de Sectores Económicos	100.0	10.1
TOTALES	988.7	100.0

La mayor recaudación del IVA, se concentró en la Zona Central del país, representando el 93.5% del total recaudado, de acuerdo al siguiente detalle:

Recaudación de IVA por Departamentos
Enero-Junio 2014
(En Millones de US\$)

ZONA GEOGRAFICA	Monto	%
ZONA OCCIDENTAL	37.3	3.8
Ahuachapán	2.6	0.3
Santa Ana	21.2	2.1
Sonsonate	13.5	1.4
ZONA CENTRAL	924.7	93.5
Chalatenango	1.8	0.2
La Libertad	380.5	38.5
San Salvador	533.0	53.9
Cuscatlán	1.3	0.1
La Paz	4.7	0.5
Cabañas	1.1	0.1
San Vicente	2.3	0.2
ZONA ORIENTAL	25.6	2.6
Usulután	2.9	0.3
San Miguel	17.6	1.8
Morazán	0.7	0.1
La Unión	4.4	0.4
NO CLASIFICADOS POR ZONA	1.1	0.1
TOTAL	988.7	100.0

El impuesto sobre la Renta, se concentró en los Sectores Actividades Financieras, Comercio, Industrias Manufactureras y Suministros de Electricidad, los cuales en suma representan el 64.3% de la recaudación total de Renta, un mayor detalle se presenta a continuación:

Recaudación de Renta por Sectores Económicos

Enero-Junio 2014

(En Millones de US\$)

SECTORES ECONOMICOS	MONTO	%
Actividades Financieras y de Seguros	198.1	20.3
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	177.6	18.2
Industrias Manufactureras	158.1	16.2
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	93.7	9.6
Administración pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	59.5	6.1
Información y Comunicaciones	57.6	5.9
Actividades Inmobiliarias	35.1	3.6
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	30.2	3.1
Otras Actividades de Servicios	29.3	3.0
Transporte y Almacenamiento	21.5	2.2
Construcción	19.5	2.0
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	17.6	1.8
Actividades de Alojamiento y servicios de Comida	15.6	1.6
Resto de Sectores Económicos	62.4	6.4
TOTALES	975.8	100.0

La recaudación de Renta, está concentrado en los Departamentos de San Salvador y la Libertad con el 58.8% y 30.3%, respectivamente, tal como se muestra a continuación:

Recaudación de Renta por Departamentos
Enero-Junio 2014
 (En Millones de US\$)

ZONA GEOGRAFICA	Monto	%
ZONA OCCIDENTAL	46.5	4.8
Ahuachapán	3.3	0.3
Santa Ana	23.9	2.5
Sonsonate	19.3	2.0
ZONA CENTRAL	893.1	91.5
Chalatenango	3.0	0.3
La Libertad	295.7	30.3
San Salvador	573.8	58.8
Cuscatlán	2.0	0.2
La Paz	10.7	1.1
Cabañas	2.0	0.2
San Vicente	5.9	0.6
ZONA ORIENTAL	36.2	3.7
Usulután	5.9	0.6
San Miguel	24.4	2.5
Morazán	2.0	0.2
La Unión	3.9	0.4
TOTAL	975.8	100.0

3. Los Ingresos de Capital que devengaron las diferentes Instituciones que integran el Gobierno Central durante el primer semestre de 2014, acumularon un monto de US\$9.0 millones, los cuales respecto al mismo período de 2013, muestran una disminución de US\$2.4 millones, equivalente a un 21.1%, cuyo resultado se explica por la disminución de US\$1.8 millones en la Recuperación de Inversiones Financieras. El detalle comparativo de las variaciones en los ingresos de capital se presenta a continuación:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$	
	Jun-14	Jun-13
Transferencias de Capital	6.3	6.9
Recuperación de Inversiones Financieras	2.7	4.5
TOTAL	9.0	11.4

4. Los Ingresos por Financiamiento, obtenidos en el primer semestre de 2014, ascendieron a US\$29.7 millones los cuales muestran una disminución del 84.5% equivalente a US\$161.7 millones, con respecto al mismo período de 2013. Las principales variables que influyen en dicho efecto corresponden a que en 2014 no se han colocado Bonos del Estado, ni se contrataron préstamos con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, sin embargo el 100% del monto devengado por este rubro corresponde a contrataciones de préstamos con Organismos Multilaterales que muestran una disminución de US\$1.0 millón con respecto a lo contratado en 2013, tal como se muestra a continuación:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$	
	Jun-14	Jun-13
Bonos del Estado		158.5
Gobiernos y Organismos Gubernamentales		2.2
De Organismos Multilaterales	29.7	30.7
TOTAL	29.7	191.4

Tal como ya se indicó anteriormente las fuentes de los Ingresos por Financiamiento, el 100.0% proviene de la contratación de préstamos con Organismos Multilaterales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), cuyo detalle se presenta continuación:

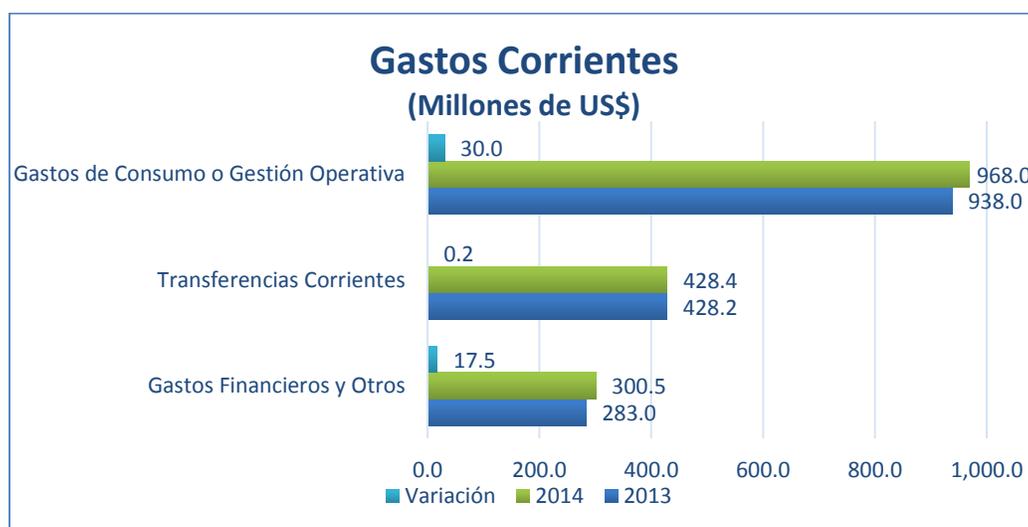
FINANCIAMIENTO	Millones de US\$	
	Jun-14	
De Organismos Multilaterales	29.7	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	13.3	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	7.4	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	5.4	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	3.6	
TOTAL		29.7

Los Ingresos por Financiamiento ejecutados durante el primer semestre de 2014, han sido destinados para asegurar la continuidad de proyectos y programas del Gobierno, las contrataciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se han destinado para el financiamiento de los programas: “Integral de la Salud”, “Agua y Saneamiento Rural”, “Caminos Rurales para el Desarrollo”, “Modernización del Órgano Legislativo II”, “Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”, “Conectividad Rural en la zona Norte y Oriente”, “Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional” y el proyecto de “Ciudad Mujer”, los provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el “Programa de Protección de Ingresos y Empleabilidad” y los proyectos de: “Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público” y “Fortalecimiento de Gobiernos Locales”, los del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento del “Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)”, y finalmente, los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), han sido utilizados para dar continuidad al “Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental” y para el “Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)”.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, presentan una ejecución de US\$82.3 millones, mostrando un incremento del 23.9%, con respecto al mismo período 2013, equivalentes a US\$15.9 millones. Entre las contribuciones especiales, destacan como las más representativas, la generada sobre el Diésel y Gasolina y la Promoción Turística que en conjunto representan el 76.9% del total de ingresos en esta clasificación. Cabe señalar que la Promoción Turística se incrementó en US\$21.0 millones, con respecto al monto del mismo periodo del año anterior; debido en gran medida a la participación de El País, en diferentes ferias turísticas, lo cual ha incrementado el turismo extranjero, al desarrollo de proyectos turísticos en las zonas de la Libertad, la Bahía de Jiquilisco y la Costa del Sol, así como el lanzamiento de la nueva política nacional de turismo. El 23.1% restante lo genera la Contribución para Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo. El detalle comparativo entre el primer semestre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$	
	Jun-14	Jun-13
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	38.0	36.8
Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo	19.0	18.4
Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)		6.8
Para la Promoción Turística	25.3	4.4
TOTAL	82.3	66.4

6. En relación a la ejecución presupuestaria de egresos durante el primer semestre de 2014, ésta ascendió a US\$2,225.0 millones, mostrando un incremento de US\$56.9 millones con respecto a lo ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores montos devengados dentro de este grupo corresponden a los Gastos Corrientes, con el 76.3% de participación, equivalentes a US\$1,696.9 millones, siendo dicha cifra mayor en un 2.9% con respecto a la ejecutada en el primer semestre de 2013, en cuyo período se devengó un monto de US\$1,649.2 millones. La variación del gasto corriente entre el primer semestre de 2014 y 2013 se muestra en el siguiente gráfico:



7. Uno de los principales componentes dentro de los Gastos Corrientes, corresponde a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los cuales están integrados por las Remuneraciones la adquisición de Bienes y Servicios, dichos conceptos representan el 43.5% del total de los gastos devengados durante el primer semestre de 2014, presentando un incremento de US\$30.0 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2013, el detalle comparativo de ambos años de la composición de éstos gastos se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$	
	Jun-14	Jun-13
Remuneraciones	761.6	732.0
Bienes y Servicios	206.4	206.0
TOTAL	968.0	938.0

8. En cuanto a los Gastos Financieros y Otros, que es otro componente de los Gastos Corrientes, estos muestran un total devengado de US\$300.5 millones, reflejando una variación de US\$17.5 millones más que el monto registrado en el primer semestre de 2013. El detalle comparativo por tipo de Gasto Financiero se muestra en la siguiente tabla:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US\$	
	jun-14	jun-13
Intereses y Comisiones de la Deuda	281.6	253.8
Impuestos, Tasas y Derechos	6.8	7.5
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	11.5	15.9
Otros Gastos	0.6	5.8
TOTAL	300.5	283.0

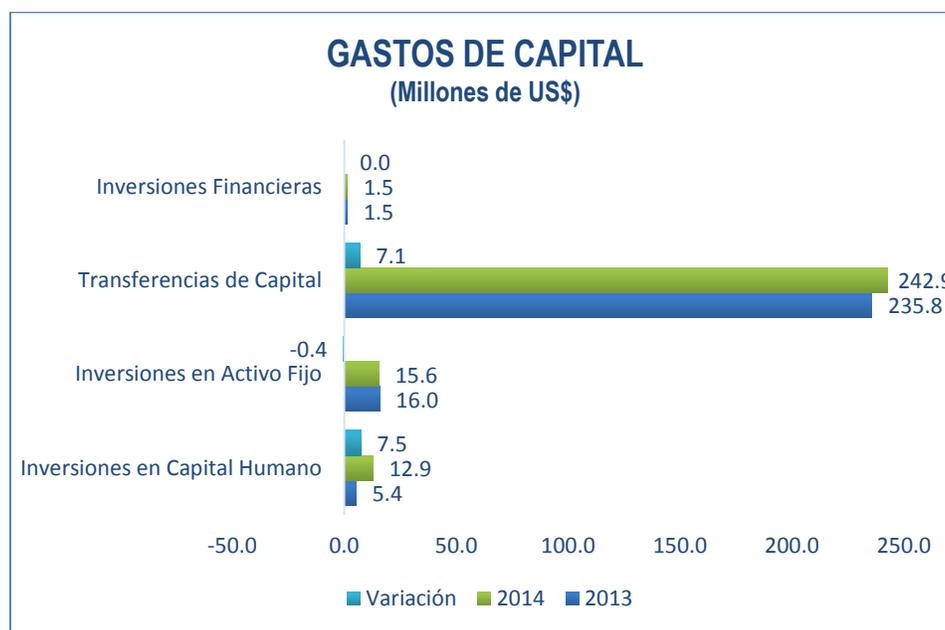
9. Los gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, presentan una ejecución al cierre del primer semestre de 2014, de US\$428.4 millones, cifra que al ser comparada con la registrada para el mismo período de 2013, refleja un leve aumento de US\$0.2 millones. El detalle comparativo del destino de las principales transferencias efectuadas durante los períodos de enero a junio de 2014 y de 2013, se muestran en la tabla siguiente:

Transferencias Corrientes	Millones de US\$			
	Jun-2014	Jun-2013	Variación	
Subsidios		62.7	98.4	-35.7
Gas licuado	60.2		74.9	
Transporte Público de Pasajeros	2.5		23.5	
Educación		113.1	111.4	4.7
Educación Básica	48.7		53.1	
Universidad de El Salvador	36.5		31.9	
Implementadoras de Programas Educativos	15.3		4.0	
Otros Transferencias para Educación	12.6		22.4	

Transferencias Corrientes	Millones de US\$			
	Jun-2014	Jun-2013	Variación	
Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras)	127.4	109.2	11.6	
Comunidades Solidarias	4.7	0.6	4.1	
Provisión para Transferir Recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el evento electoral 2014, para el Voto Residencial y el Voto desde el Exterior.	15.7			
Economía Agropecuaria y Orientación de Agro negocios		16.5	-16.5	
Apoyo al Fondo de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado	19.9	19.4		
Resto de transferencias	84.9	76.1	28.6	
SUB TOTAL	428.4	428.2	0.2	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	65.9	59.9	6.0	
TOTAL	494.3	488.1	6.2	

En lo referente al Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2014, muestra un incremento del 10%, equivalente a US\$6.0 millones con respecto al monto registrado por este concepto durante el mismo período de 2013.

10. Los Gastos de Capital devengados por las instituciones que conforman el Gobierno Central, durante el primer semestre de 2014, ascendieron a US\$272.9 millones, cifra que refleja un aumento de US\$14.2 millones con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre de 2013. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los resultados de ejecución para ambos periodos:



Los gastos más relevantes dentro de este rubro son los registrados en concepto de Transferencias de Capital, con US\$242.9 millones, las cuales representan el 89.0% del total de los Gastos de Capital, y con respecto al mismo período de 2013 muestra un aumento de US\$7.1 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas así como sus variaciones con respecto al primer semestre de 2013 se muestra a continuación:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-14	Jun-13	Variación
Financiamiento a Gobiernos Municipales-FODES	168.1	152.3	15.8
Fortalecimiento a la Educación Básica	21.5	21.1	0.4
Fortalecimiento a la Educación Media	19.6	17.8	1.8
Comunidades Solidarias Rurales	14.0	36.7	-22.7
Rehabilitación del Sector Agropecuario		1.6	-1.6
Resto de Transferencias	19.7	6.3	13.4
TOTAL	242.9	235.8	7.1

En lo que corresponde a la Inversión en Activos Fijos, ésta comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales, la construcción de obras de infraestructura, entre otros, reporta una ejecución de US\$15.6 millones, reflejando una disminución de US\$0.4 millones con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2013, este concepto constituye el 5.7% del total de los gastos de capital registrados en el período que se comenta. Entre las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones del Gobierno Central, se encuentran las siguientes:

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	Millones de US\$	
Infraestructura	8.6	
Construcción de Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia y Remodelación, ampliación y mejoramiento de infraestructura institucional del Órgano Judicial a nivel nacional.	3.8	
Programa de Espacios Educativos, Agradables, Armónicos y Seguros	2.5	
Inversión en Infraestructura Vial (Puente s/rio Copapayo, Mejoramiento Camino terciario CAB18E entre Cinquera y Tejutepeque, entre otros)	1.4	
Otros	0.9	
Bienes Muebles	4.8	
Construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, Programa Integrado de Salud, Programa de Salud Mesoamérica.	2.2	
Programa de Modernización del Órgano Legislativo II	0.5	
Otros	2.1	
Intangibles	2.2	
TOTAL	15.6	

Finalmente, la Inversión en Capital Humano, reporta al cierre del primer semestre de 2014 un total devengado de US\$12.9 millones, que al ser comparado con lo ejecutado en el mismo período del año anterior refleja un incremento de US\$7.5 millones, los principales destinos de la inversión en Capital Humano realizadas por las Instituciones del Gobierno Central son los siguientes:

INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO	Millones de US\$
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	4.5
Programa Integrado de Salud	2.4
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural	1.0
Proyecto de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Prevención Social de la Violencia	1.0
Mejoramiento de Fuentes y Conservación de Suelos en Microcuencas	0.5
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos	0.4
Fortalecimiento de Gobiernos Municipales	0.3
Otros	2.8
TOTAL	12.9

11. El rubro de Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, presenta un monto ejecutado de US\$115.5 millones con una disminución del 9.9% equivalente a US\$12.7 millones con respecto a lo devengado durante el primer semestre de 2013. El efecto principal lo origina una disminución de US\$12.7 millones, por el rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional realizado en 2013.

APLICACIONES FINANCIERAS	Millones de US\$	
	Jun-14	Jun-13
Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	3.9	23.4
Amortización de Empréstitos Internos	3.4	3.0
Amortización de Empréstitos Externos	108.2	101.8
TOTAL	115.5	128.2

12. En lo referente a las Contribuciones Especiales los montos transferidos a las diferentes instituciones, muestran durante el primer semestre de 2014, un total devengado de US\$73.8 millones, reflejando un incremento de US\$1.7 millones, equivalente al 2.4% con respecto al total registrado en 2013. Las contribuciones más representativas dentro de este grupo son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que provienen de la contribución por la venta de gasolina y diésel, que representa el 51.5% del total, y las destinadas al Transporte-Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público con el 25.9%, el restante 22.6% corresponde a las destinadas al Fondo Solidario para la Salud y la Contribución al desarrollo del Turismo. El detalle de las variaciones registradas durante el primer semestre de 2014 y 2013 pueden apreciarse en el siguiente gráfico:



1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 3							
GOBIERNO CENTRAL							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE							
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014							
(Millones de Dólares)							
ÁREA DE GESTIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	143.1	225.0	376.8	19.7			764.6
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	74.3	70.5	40.1	31.1			216.0
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	5.8	5.3	2.5	1.5	281.6	4.1	300.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.0	7.1	346.9	90.3		25.0	494.3
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.9	6.4	6.0	1.3			15.6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.6		236.8	5.5			242.9
INVERSIONES FINANCIERAS						1.5	1.5
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					115.5		115.5
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			13.9	59.9			73.8
TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN	250.7	314.3	1,023.0	209.3	397.1	30.6	2,225.0

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La clasificación presupuestaria de gastos por Áreas de Gestión, muestra los grandes propósitos y prioridades que el Gobierno ha llevado a cabo en la prestación de los servicios públicos, destinados a satisfacer las necesidades y a mejorar las condiciones de vida de la población; la ejecución de estas asignaciones durante el primer semestre de 2014 alcanzaron un monto de US\$2,225.0 millones.

2. Con base a prioridades definidas en el presupuesto, las Áreas de Gestión que presentan mayores montos ejecutados en el Gobierno Central, durante dicho período son: Desarrollo Social con US\$1,023.0 millones, Deuda Pública con US\$397.1 millones; Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$314.3 millones y Conducción Administrativa con US\$250.7 millones, que en conjunto representan el 89.2% del presupuesto ejecutado en el primer semestre 2014.

Área de Desarrollo Social

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno asigna para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerables y de menores ingresos, a través de los diferentes programas sociales ejecutados en los sectores de

educación y salud, así como para el financiamiento a los Gobiernos Municipales a través del FODES, los gastos de financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, al Programa Comunidades Solidarias y Proyectos de Vivienda entre otros. Durante el primer semestre de 2014 solamente dicha área representó el 46.0%, del total de gastos del Gobierno Central. A continuación se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron mayor cantidad de recursos y a los rubros donde fueron destinados:

DESARROLLO SOCIAL / ENTE	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de capital	Otros rubros	Total
Ramo de Educación	286.4	113.1	44.8	22.3	466.6
Ramo de Hacienda		94.8	190.8	0.6	286.2
Ramo de Salud	77.1	127.4		33.5	238.0
Presidencia de la República	8.6	10.0	0.2	3.8	22.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	4.1	1.1		1.2	6.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	0.6	0.5	1.1	1.0	3.2
Total	376.8	346.9	236.9	62.4	1,023.0

En función de los datos anteriores, el Ministerio de Educación, las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado canceladas por el Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Salud, son las instancias que han ejecutado los mayores montos con US\$466.6, US\$286.2 y US\$238.0 millones, respectivamente, los cuales representan el 96.9% del total de gastos de esta área.

Área de Gestión Deuda Pública

4. Esta área incluye el pago realizado por el Gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos por el Estado, tanto en el país como en el exterior. Durante el primer semestre de 2014, esta área ejecutó US\$397.1 millones, equivalentes al 17.8% del total de gastos incurridos en el período; tal como ya se indicó dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago del principal e intereses de la deuda pública contraída con Organismos Multilaterales, Gobiernos y Organismos Gubernamentales e Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. A continuación se presenta el detalle del monto erogado clasificado por tipo de deuda:

DEUDA PÚBLICA	Millones de US\$			
	Amortización	Intereses	Total	
Externa		108.2	227.0	335.2
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	5.1	1.4		
Empréstitos de Organismos Multilaterales	103.1	46.9		
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		178.7		
Interna		7.3	54.6	61.9
Rescate Bonos del Estado	3.9	41.0		
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.6	0.9		
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.8	0.1		
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro		12.6		
Total	115.5	281.6	397.1	

Área Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

5. En el presupuesto de 2014 del Gobierno, esta Área de Gestión es una de las prioritarias, donde se han incluido todos los recursos destinados para implementar las acciones tendientes a fortalecer las actividades de seguridad ciudadana, la administración de justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer a la Policía Nacional Civil, todo esto con el propósito de garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. Durante el primer semestre de 2014, el costo de estas acciones representaron el 14.1% del gasto total realizado por el Gobierno. A continuación se presentan las Unidades Primarias y los rubros que reflejan mayor monto ejecutado:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	114.1	43.4	7.2	2.6	167.3
Órgano Judicial	72.7	14.8		6.4	93.9
Fiscalía General de la República	14.5	8.3		1.9	24.7
Procuraduría General de la República	10.9	1.4		0.1	12.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.0	1.2		0.1	9.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.1	0.7			3.8
Consejo Nacional de la Judicatura	1.7	0.6		0.6	2.9
Total	225.0	70.4	7.2	11.7	314.3

Área de Apoyo al Desarrollo Económico

6. En lo que respecta al Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, esta incorpora todos los gastos que el Gobierno realiza, para llevar a cabo las acciones de regulación, promoción e investigación y asistencia en apoyo a los sectores productivos del país al apoyo al desarrollo económico se brinda a través del mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial para facilitar y mejorar el desempeño del sistema productivo. El costo de estas acciones absorbieron el 9.4% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2014. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación:

DESARROLLO ECONÓMICO/ENTE	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Contribuciones Especiales	Otros rubros	Total
Ramo de Economía	4.7	3.8	68.5		2.8	79.8
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	5.4	2.4	10.6	57.0	1.3	76.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	5.7	23.4	8.9		2.8	40.8
Ramo de Turismo	0.3	0.1	2.1	2.9	1.2	6.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.7	1.4	0.2		0.1	5.4
Total	19.8	31.1	90.3	59.9	8.2	209.3



CAPÍTULO 2:

INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

2.1 Modificaciones de los Presupuestos Especiales

CUADRO No.4					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014					
(Millones de Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
Saldo de Años Anteriores	56.5	1.6	110.3	166.8	4.5
INGRESOS CORRIENTES	2,622.3	74.4	28.5	2,650.8	71.1
Tasas y Derechos	56.2	1.6	0.4	56.6	1.5
Contribuciones a la Seguridad Social	596.3	16.9	0.2	596.5	16.0
Venta de Bienes y Servicios	621.0	17.6	1.1	622.1	16.7
Ingresos Financieros y Otros	251.1	7.1	0.7	251.8	6.8
Transferencias Corrientes	1,097.7	31.2	26.1	1,123.8	30.1
INGRESOS DE CAPITAL	704.6	20.1	16.4	721.0	19.3
Venta de Activos Fijos	49.0	1.4	0.5	49.5	1.3
Transferencias de Capital	519.6	14.8	8.3	527.9	14.2
Recuperación de Inversiones Financieras	136.0	3.9	7.6	143.6	3.8
FINANCIAMIENTO	138.6	3.9	53.5	192.1	5.1
Endeudamiento Público	138.6	3.9	53.5	192.1	5.1
TOTAL DE INGRESOS	3,522.0	100.0	208.7	3,730.7	100.0
EGRESOS CORRIENTES	2,458.0	69.8	95.8	2,553.8	68.4
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,396.0	39.6	82.7	1,478.7	39.6
Prestaciones a la Seguridad Social	634.9	18.0		634.9	17.0
Gastos Financieros y Otros	104.4	3.0	5.8	110.2	3.0
Transferencias Corrientes	322.7	9.2	7.3	330.0	8.8
GASTOS DE CAPITAL	944.2	26.8	113.8	1,058.0	28.4
Inversiones en Activos Fijos	362.3	10.3	46.2	408.5	11.0
Inversiones en Capital Humano	22.8	0.6	1.3	24.1	0.6
Transferencias de Capital	392.5	11.2	2.5	395.0	10.6
Inversiones Financieras	166.6	4.7	63.8	230.4	6.2
APLICACIONES FINANCIERAS	119.8	3.4	(0.9)	118.9	3.2
Amortización Endeudamiento Público	119.8	3.4	(0.9)	118.9	3.2
TOTAL DE EGRESOS	3,522.0	100.0	208.7	3,730.7	100.0

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

1. El Presupuesto Inicial de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas tanto de INGRESOS como de EGRESOS totales ascendió a US\$3,522.0 millones, los cuales durante el desarrollo de la gestión del primer semestre del año 2014, se modificaron, a través de Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Institucionales, permitiendo a dicho Sector al final del período, disponer de un monto adicional al presupuesto inicial

de US\$208.7 millones, por lo que el presupuesto modificado ascendió a US\$3,730.7 millones, como se muestra a continuación:

Presupuesto Inicial	Modificaciones (Millones de US\$)				Total	Presupuesto Modificado
	Decretos Legislativos	Decretos Ejecutivos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales		
3,522.0		46.3	(18.8)	181.2	208.7	3,730.7

2. Los incrementos presupuestarios más significativos de las Instituciones descentralizadas al 30 de junio de 2014, corresponden al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$73.8 millones, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$57.7 millones, el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$46.3 millones y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$20.6 millones, que en conjunto representan el 95.1% de las modificaciones realizadas. A continuación se muestra el detalle por institución:

(Millones de US\$)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
Fondo de Conservación Vial	99.1	73.8	172.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	501.1	57.7	558.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	13.2	46.3	59.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	96.0	20.6	116.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	54.2	10.3	64.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	120.1	6.8	126.9
Fondo Nacional de Vivienda Popular	66.0	3.7	69.7
Universidad de El Salvador	78.9	2.0	80.9
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	7.5	1.7	9.1
Corporación Salvadoreña de Inversiones	11.6	1.6	13.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	708.5	1.6	710.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.7	1.0	11.6
Defensoría del Consumidor	5.6	0.7	6.3
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	35.1	0.5	35.6
Consejo Superior de Salud Pública	1.8	0.5	2.3
Registro Nacional de las Personas Naturales	13.3	0.5	13.8
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.5	0.2	1.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	11.1	0.1	11.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.0	0.1	3.0
Hospitales Nacionales	279.5	(20.9)	258.6
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	1,404.2	-	1,404.2
TOTAL GENERAL	3,522.0	208.7	3,730.7

3. Los incrementos del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) a junio 2014 fueron de US\$73.8 millones, de los cuales US\$68.3 millones provienen de operaciones de titularización realizadas por la institución, cuyos recursos están destinados a los programas de Mantenimiento Rutinario, Preventivo y Fortalecimiento para Microempresas de Conservación Vial e Inversiones Adicionales al Mantenimiento.

4. Con relación Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) ésta incrementó su presupuesto en US\$57.7 millones, de los cuales la mayor parte fue para transferir recursos para el pago del Subsidio a la Energía Eléctrica y una menor proporción se destinaron a Depósitos a Plazo.

5. Respecto al incremento que presenta el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), que muestra el mayor monto en el primer semestre 2013 con US\$46.3 millones, éste fue utilizado en su totalidad para el pago del Subsidio a la Energía Eléctrica, cuyos recursos son suministrados por CEL.

2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica

CUADRO No. 5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	166.8	4.4		
INGRESOS CORRIENTES	2,650.8	71.1	1,254.2	76.2
Tasas y Derechos	56.6	1.5	31.9	1.9
Contribuciones a la Seguridad Social	596.5	16.0	297.6	18.1
Venta de Bienes y Servicios	622.1	16.7	253.9	15.5
Ingresos Financieros y Otros	251.8	6.8	151.6	9.2
Transferencias Corrientes	1,123.8	30.1	519.2	31.5
INGRESOS DE CAPITAL	721.0	19.3	317.5	19.2
Venta de Activos Fijos	49.5	1.3	5.6	0.3
Transferencias de Capital	527.9	14.1	227.8	13.8
Recuperación de Inversiones Financieras	143.6	3.9	84.1	5.1
FINANCIAMIENTO	192.1	5.2	75.2	4.6
Endeudamiento Público	192.1	5.2	75.2	4.6
TOTAL DE INGRESOS	3,730.7	100.0	1,646.9	100.0
GASTOS CORRIENTES	2,553.8	68.4	1,143.1	75.0
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,478.7	39.6	621.0	40.7
Prestaciones de la Seguridad Social	634.9	17.0	278.9	18.3
Gastos Financieros y Otros	110.2	3.0	45.0	3.0
Transferencias Corrientes	330.0	8.8	198.2	13.0
GASTOS DE CAPITAL	1,058.0	28.4	299.1	19.6
Inversiones en Activos Fijos	408.5	11.0	51.1	3.3
Inversión en Capital Humano	24.1	0.6	9.7	0.6
Transferencias de Capital	395.0	10.6	182.2	12.0
Inversiones Financieras	230.4	6.2	56.1	3.7
APLICACIONES FINANCIERAS	118.9	3.2	81.5	5.4
Amortización Endeudamiento Público	118.9	3.2	81.5	5.4
TOTAL DE EGRESOS	3,730.7	100.0	1,523.7	100.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO			123.2	
TOTAL IGUAL INGRESOS	3,730.7		1,646.9	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2014, muestra un devengado total de US\$1,646.9 millones, de los cuales el 76.2% provienen de los Ingresos Corrientes, el 19.2% de los Ingresos de Capital y el 4.6% corresponde a Ingresos obtenidos a través de operaciones de Financiamiento. La ejecución presupuestaria de gastos fue de US\$1,523.7 millones, lo cual permitió que al cierre del primer semestre se obtenga un superávit presupuestario de US\$123.2 millones

2. Al igual que en el Gobierno Central, los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de ingresos de este sector, reflejando una ejecución de US\$1,254.2 millones. De este rubro los mayores montos provienen de las Transferencias Corrientes, procedentes del Gobierno Central, los cuales son entregados a las Entidades Subvencionadas mediante transferencias realizadas por los diferentes Ramos a las que están adscritas; dichos recursos son necesarios para su funcionamiento y operatividad, así como para cumplir las competencias que por Ley le han sido asignadas. En el primer semestre de 2014, las Transferencias Corrientes muestran un devengado de US\$519.2 millones, equivalentes al 41.4% de dichos ingresos. A continuación se presenta un detalle de las instituciones que han recibido los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud	139.7	26.9
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	114.9	22.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	106.1	20.4
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	58.20	11.2
Universidad de El Salvador, UES	20.2	3.9
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	19.9	3.8
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	5.7	1.1
Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP	4.8	0.9
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA	4.1	0.8
Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR	3.9	0.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA	3.4	0.7
Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN	3.3	0.7
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE	3.3	0.6
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	3.1	0.6
Resto de Instituciones	28.6	5.5
TOTAL	519.2	100.0

3. La Venta de Bienes y Servicios realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas en el primer semestre del 2014, refleja un devengado de US\$253.9 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), la que presenta el mayor monto con el 45.6% del total devengado por este concepto. A continuación se presenta un detalle por institución:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Millones de US\$			
	Ingresos por Venta de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	102.9		12.8	115.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	56.4		0.6	57.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	36.6		4.2	40.8
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB		19.3		19.3
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud				
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA		2.4	0.3	2.7
Universidad de El Salvador, UES	3.6			3.6
Registro Nacional de Personas Naturales, RNPN	3.0			3.0
Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU	0.9		0.1	1.0
Resto de Instituciones	9.1	1.4	0.3	10.8
Total	212.5	23.1	18.3	253.9

4. Los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes estatales y las cotizaciones realizadas por los patronos y trabajadores, tanto públicos como privados, presentando al final del primer semestre de 2014 un monto devengado de US\$297.6 millones, equivalentes al 23.7% del total de los ingresos corrientes. De este rubro la institución que revela el mayor monto es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$225.3 millones, equivalentes al 75.7% de las contribuciones. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	225.3	75.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	24.6	8.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	22.0	7.4
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP	13.4	4.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	9.3	3.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA	2.0	0.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.3	0.1
TOTAL	297.6	100.0

Los otros rubros que conforman los Ingresos Corrientes, corresponden a los Ingresos Financieros y Otros, y las Tasas y Derechos, que en conjunto totalizan un monto devengado de US\$183.5 millones, correspondiéndoles un 12.1% y 2.5.% de los gastos, respectivamente.

5. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos presentan un monto devengado de US\$317.5 millones, equivalentes al 19.2% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central, otorgadas para que las instituciones ejecuten diferentes proyectos de inversión, reflejando un monto devengado de US\$227.8 millones; cuyo valor integra el 71.7% del rubro de Transferencias, el cual es completado con la Recuperación de Inversiones Financieras que reporta un devengado de US\$84.1 millones y la Venta de Activos Fijos con una ejecución de US\$5.6 millones, equivalentes al 28.3% restante de dicha ejecución. En lo que respecta a las Transferencias de Capital, a continuación se presenta un detalle de las Instituciones que ejecutaron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (FODES)	167.2	73.4
Fondo de Conservación Vial	39.3	17.2
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	13.6	6.0
Resto de Instituciones	7.7	3.4
TOTAL	227.8	100.0

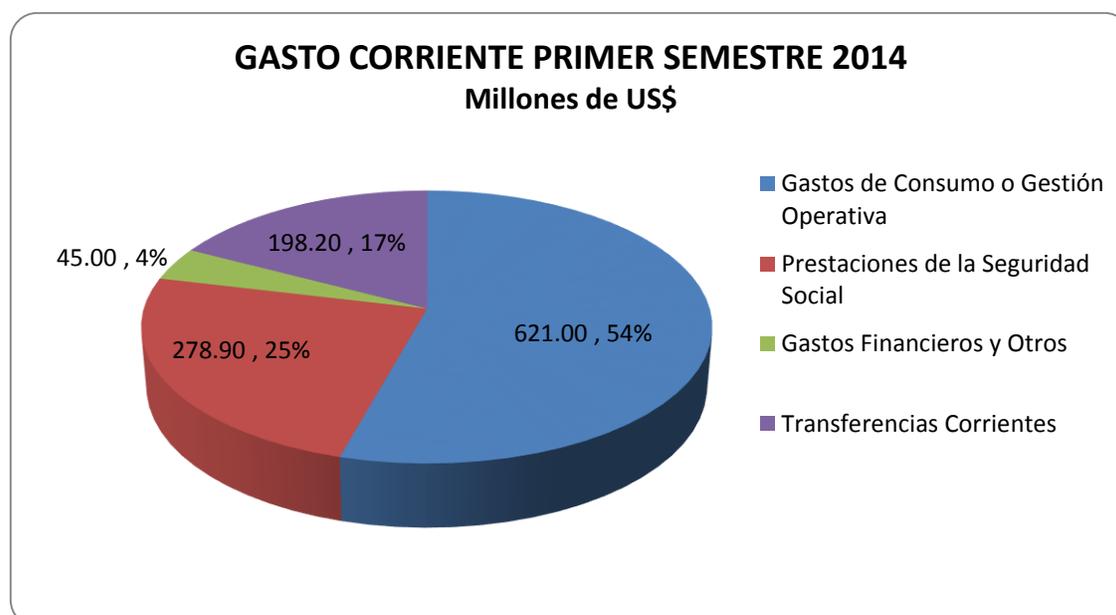
La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$84.1 millones equivale al 26.5% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho componente de ingresos, con montos de US\$38.1 millones y US\$46.0 millones respectivamente. El Fondo Social para la Vivienda (FSV), es la entidad que mayor participación posee dentro de este rubro, con US\$25.6 millones. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos más representativos, que ejecutaron este tipo de operaciones financieras durante el primer semestre del ejercicio 2014.

RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	Millones de US\$		
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total
Fondo Social Para la Vivienda, F.S.V.	0.2	25.4	25.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	20.0		20.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	8.9	7.6	16.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	2.1	7.0	9.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	6.0	1.3	7.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, FOSEP		2.4	2.4
Fondo Solidario Para La Familia Microempresaria	0.3	0.9	1.2
Resto de Instituciones	0.6	1.4	2.0
Total	38.1	46.0	84.1

6. Los Ingresos por Financiamiento, obtenidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas durante el primer semestre de 2014, ascendieron a US\$75.2 millones, donde el 74.5% proviene de la contratación de Empréstitos Internos, el 17.3% a Préstamos Externos y el restante 8.2% a la colocación de Títulosvalores en el mercado nacional, el comportamiento por institución de estos ingresos se muestra en el siguiente detalle:

INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	Millones de US\$			
	Colocación Títulosvalores en el Mercado Nacional	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa		51.0	10.0	61.0
Fondo Social para la Vivienda	6.2			6.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO		5.0		5.0
Centro Nacional de Registros, CNR			3.0	3.0
Total	6.2	56.0	13.0	75.2

7. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Egresos de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2014, presenta un monto total de US\$1,523.7 millones, dentro de los cuales los Gastos Corrientes reflejan el monto más importante con US\$1,143.1 millones, equivalente al 75.0% del total de gastos del sector. A continuación se presenta gráficamente la composición de dicho gasto:



8. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa ascendieron a US\$621.0 millones, resaltando en dicha cifra lo devengado por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud, con US\$145.3 millones y lo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$203.6 millones, esta clasificación la conforman los gastos destinados por parte de las entidades para su funcionamiento y para la prestación de los diferentes servicios, incluye el pago de las remuneraciones a los servidores públicos por un monto de US\$344.6 millones, y lo erogado para la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$276.4 millones.

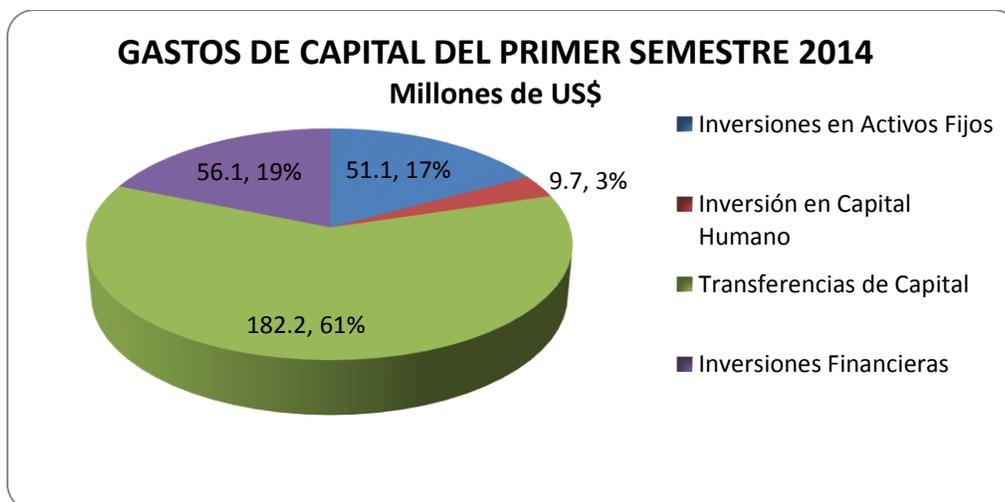
9. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascienden a US\$278.9 millones, representando el 18.3% del total de gastos, recursos que fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones del régimen público, así como el pago de beneficios que se otorgan por incapacidad temporal.

10. Las Transferencias Corrientes muestran gastos devengados por US\$198.2 millones, representando el 17.3% del gasto corriente. A continuación se presenta un resumen de las instituciones que presentan la mayor participación en la ejecución de los rubros que conforman el gasto corriente:

GASTOS CORRIENTES	Millones de US\$		%
REMUNERACIONES		344.6	30.2
Hospitales Nacionales e Instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	109.6		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	108.6		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	24.5		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	5.2		
Universidad de El Salvador, UES	14.6		
Centro Nacional de Registro, CNR	11.8		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	8.5		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	7.5		
Resto de Instituciones	<u>54.3</u>		
Adquisición de Bienes y Servicios		276.4	24.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	95.0		
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	6.5		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	69.1		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	12.2		
Hospitales Nacionales e instituciones Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	35.6		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	14.2		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	6.6		
Resto de Instituciones	<u>37.2</u>		

GASTOS CORRIENTES	Millones de US\$		%
Prestación a la Seguridad Social		278.9	24.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	118.8		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	128.7		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	31.3		
Resto de Instituciones	<u>0.1</u>		
Gastos Financieros y Otros		45.0	3.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	7.2		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	9.2		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	7.3		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	3.9		
Resto de Instituciones	<u>17.4</u>		
Transferencias Corrientes		198.2	17.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	88.1		
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	58.2		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD	16.8		
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	4.0		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	13.0		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	3.7		
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	2.9		
Resto de Instituciones	<u>11.5</u>		
TOTAL		1,143.1	100.0

11. Los Gastos de Capital, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, presentan un devengado de US\$299.1 millones, de los cuales el 79.7% de dicho monto lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras la diferencia la conforman las Inversiones en Activo Fijo e Inversiones en Capital Humano, que en conjunto complementan el 20.3% restante de esta clasificación, en el siguiente gráfico se muestran los montos ejecutados en el período analizado:



12. Los Gastos de Capital más representativos son los erogados en concepto de Transferencias de Capital, siendo lo más relevante, lo destinado al financiamiento de los Gobiernos Locales en cumplimiento a la Ley FODES con un monto de US\$167.2 millones, dichos recursos se transfieren a las municipalidades a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para apoyar el desarrollo local y ejecutar diferentes proyectos de índole social. A continuación se presentan el detalle de las instituciones que han recibido recursos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM	167.2	91.8
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	14.1	7.7
Resto de Instituciones	0.9	0.5
TOTAL	182.2	100.0

13. Las erogaciones por Inversiones Financieras, presentan una ejecución de US\$56.1 millones, correspondiendo los mayores montos a Préstamos a Personas Naturales otorgados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y el Fondo Nacional de Vivienda Popular, totalizando en conjunto un monto de US\$51.5 millones, equivalente al 91.8% del total de las Inversiones Financieras del sector para el período que se informa. A continuación se presenta el detalle de las instituciones que muestran los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo Social para la Vivienda, FSV	36.9	65.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	8.7	15.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	5.9	10.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	1.0	1.8
Resto de Instituciones	3.6	6.4
TOTAL	56.1	100.0

14. En lo que respecta a los Gastos por Aplicaciones Financieras, éstos corresponden a erogaciones realizadas para atender el pago de la deuda Pública tanto interna como externa integrando también dicho rubro el rescate de colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional, presentando una ejecución de US\$81.5 millones, para el primer semestre de 2014. En referente al monto amortizado de préstamos para el citado período, se devengaron US\$73.8 millones de los cuáles US\$57.4 millones corresponden a préstamos internos y US\$16.4 millones a préstamos externos, siendo las instituciones con los montos más representativos las siguientes:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$			%
	Amortización préstamos Internos	Amortización préstamos Externos	Rescate Colocación de Títulosvalores	
Fondo Social para la Vivienda, FSV	1.0		7.7	9.4
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	51.3	6.7		71.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	3.3	4.8		9.9
Centro Nacional de Registro, CNR	1.2			1.5
Resto de Instituciones	0.6	4.9		8.0
TOTAL	57.4	16.4	7.7	100.0

2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No.6							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014 (Millones de Dólares)							
AREAS DE GESTION RUBROS DE AGRUPACION	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.4	3.5	256.5	38.1		43.5	347.0
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31.3	0.1	247.5				278.9
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9.1	2.1	155.3	17.4		98.5	282.4
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.3	0.1	4.0	3.9	20.6	17.5	46.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.4	26.5	66.9		103.3	198.1
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.6	0.1	8.8	13.4		28.2	51.1
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			181.3	0.9			182.2
INVERSIONES FINANCIERAS	9.5	0.4	2.4	43.8			56.1
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					81.5		81.5
TOTALES POR ÁREAS	56.2	7.7	882.3	184.4	102.1	291.0	1,523.7

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. El Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al 30 de junio de 2014, muestra una ejecución presupuestaria total de US\$1,523.7 millones, siendo las Áreas que presentan mayores montos ejecutados las siguientes: Desarrollo Social con US\$882.3 millones, que representa el 57.9 % de los gastos totales devengados, Producción Empresarial Pública con US\$291.0 millones que equivalen al 19.1% y Apoyo al Desarrollo Económico con US\$184.4 millones equivalentes al 12.1 %, las cuales en conjunto representan el 89.1% del total de gastos reales de dicho sector realizados durante el período que se informa.

2. En cuanto a los mayores montos devengados en el Área de Gestión **DESARROLLO SOCIAL**, sobresalen las erogaciones destinadas para atender la salud de la población cuyo monto fue de US\$461.7 millones de las cuales corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (I.S.S.S.) US\$336.8 millones y a la Red de Hospitales

Nacionales US\$124.9 millones. Además tienen mucha importancia las transferencias de capital destinadas al fortalecimiento de los municipios lo cual se realiza a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (I.S.D.E.M.), en cumplimiento a lo establecido en la Ley FODES, que presenta una ejecución de US\$167.2 millones, equivalente al 19.1% del total de esta Área de Gestión.

Institución / Rubros	(Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	108.6	128.7		95.0	4.5	336.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.1		167.2	0.3	0.1	168.7
Hospitales Nacionales	91.6			32.4	0.9	124.9
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.8	118.7		0.5	0.4	121.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	2.7	0.1	14.1	3.6	8.2	28.7
Resto de Instituciones	50.7			23.5	27.6	101.8
Total	256.5	247.5	181.3	155.3	41.7	882.3

3. Las Instituciones a quienes les están delegadas funciones relacionadas con la prestación de servicios públicos, que están encaminadas al desarrollo de actividades comerciales y productivas que benefician a los diferentes sectores de la economía y a la población en general, son las que conforman el área de Gestión **PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA**, las cuales ejecutaron durante el semestre en estudio el monto de US\$291.0 millones, equivalente al 19.1%, del total de gastos.

Dentro de las erogaciones más importantes realizadas en esta área de gestión, se encuentran US\$88.1 millones que incluye el aporte que efectúa la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en concepto de subsidio a las tarifas de energía eléctrica, a través de Transferencias Corrientes otorgadas a FINET.

Institución / Rubros	(Millones de US\$)				
	Transferencias Corrientes	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Remuneraciones	Otros Rubros	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa – CEL	88.1	70.9	8.8	30.4	198.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA	0.1	12.3	24.6	4.3	41.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA	2.1	14.2	8.5	7.0	31.8
Lotería Nacional de Beneficencia	13.0	1.1	1.6	4.0	19.7
Total	103.3	98.5	43.5	45.7	291.0

4. En lo que respecta al Área de Gestión **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, las instituciones que la conforman ejecutaron US\$184.4 millones, equivalentes al 12.1%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2014, a continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos devengados más importantes y los rubros que presentan mayor ejecución:

Institución / Rubros	(Millones de US\$)						Total
	Transferencias Corrientes	Inversiones Financieras	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Inversiones en Activos Fijos	Otros Rubros	
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	58.2						58.2
Fondo Social para la Vivienda	3.7	37.0	5.0	3.8	0.3	2.0	51.8
Centro Nacional de Registro			12.1	3.0	0.1	0.5	15.7
Fondo de Conservación Vial			0.8	0.4	10.5	0.1	11.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular		5.9	1.2	0.4		0.3	7.8
Resto de Instituciones	5.0	0.9	19.0	9.8	2.5	1.9	39.1
Total	66.9	43.8	38.1	17.4	13.4	4.8	184.4

5. En lo referente al Área de Gestión de Deuda Pública, Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas ejecutaron US\$102.1 millones. A continuación se presenta el detalle de los montos pagados por dichas instituciones:

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Deuda Externa (millones de US\$)		Total	
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	51.3		6.7	5.5	58.0	5.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.8	5.2			8.8	5.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.3	1.6	4.8	0.2	8.1	1.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)		2.6	2.0	2.2	2.0	4.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.6	1.9	2.8	0.9	3.4	2.8
Centro Nacional de Registros (CNR)	1.2			0.5	1.2	0.5
Total	65.2	11.3	16.3	9.3	81.5	20.6



CAPÍTULO 3:

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO

RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica

CUADRO No. 7				
SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014				
(En Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
Saldo de Años Anteriores	166.8	2.1		
INGRESOS CORRIENTES	6,584.1	83.0	3,140.7	91.5
Impuestos	4,113.1	51.9	2,127.8	62.0
Tasas y Derechos	86.2	1.1	53.6	1.6
Contribuciones a la Seguridad Social	590.1	7.4	291.3	8.5
Venta de Bienes y Servicios	625.7	7.9	258.7	7.5
Ingresos Financieros y Otros	326.7	4.1	183.2	5.3
Transferencias Corrientes	842.3	10.6	226.1	6.6
INGRESOS DE CAPITAL	552.9	7.0	105.1	3.1
Venta de Activos Fijos	49.5	0.6	5.6	0.2
Transferencias de Capital	352.8	4.5	12.7	0.4
Recuperación de Inversiones Financieras	150.6	1.9	86.8	2.5
FINANCIAMIENTO	462.5	5.9	105.0	3.0
Endeudamiento Público	462.5	5.9	105.0	3.0
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	161.8	2.0	82.3	2.4
Contribuciones a Productos Especiales	161.8	2.0	82.3	2.4
TOTAL DE INGRESOS	7,928.1	100.0	3,433.1	100.0
GASTOS CORRIENTES	5,673.4	71.6	2,554.1	79.2
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,534.0	44.6	1,589.1	49.3
Prestaciones de la Seguridad Social	634.9	8.0	278.9	8.6
Gastos Financieros y Otros	691.5	8.7	345.5	10.7
Transferencias Corrientes	813.0	10.3	340.6	10.6
GASTOS DE CAPITAL	1,660.7	20.9	387.8	12.1
Inversiones en Activos Fijos	656.7	8.3	66.7	2.1
Inversión en Capital Humano	52.7	0.7	22.6	0.7
Transferencias de Capital	719.4	9.1	240.9	7.5
Inversiones Financieras	231.9	2.9	57.6	1.8
APLICACIONES FINANCIERAS	381.1	4.8	197.0	6.1
Amortización Endeudamiento Público	381.1	4.8	197.0	6.1
GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	105.1	1.3	19.9	0.6
Transferencias de Contribuciones Especiales	105.1	1.3	19.9	0.6
ASIGNACIONES POR APLICAR	5.3	0.1	-	-
Asignaciones por Aplicar	5.3	0.1		
COSTO PREVISIONAL	102.5	1.3	65.9	2.0
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	102.5	1.3	65.9	2.0
TOTAL DE EGRESOS	7,928.1	100.0	3,224.7	100.0
RESULTADO PRESUPUESTARIO			208.4	

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público Consolidado, después de haberse realizado los procesos de agregación y consolidación para el primer semestre de 2014, muestra un monto devengado de US\$3,433.1 millones, siendo su principal rubro el que corresponde a los Ingresos Corrientes, los cuales presentan una ejecución de US\$3,140.7 millones, equivalentes al 91.5% del total de ingresos registrados durante el periodo informado.

2. Dentro de la composición de los Ingresos Corrientes al concepto con mayores montos devengados son los Impuestos, los cuales ascienden a US\$2,127.8 millones, que equivalen al 67.8% de dicha clasificación, constituyéndose como las principales fuentes de recaudación de este rubro, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta, los cuales representan en conjunto el 92.3% del total de impuestos recaudados, con respecto al total de Ingresos Corrientes, el restante 7.7% corresponde a impuestos sobre el Comercio Exterior, a Productos Específicos, sobre Transferencias de Bienes Raíces y Diversos. En orden de importancia dentro de los Ingresos Corrientes el restante 32.2% lo conforman con un 9.3% las Contribuciones a la Seguridad Social, 8.2% la Venta de Bienes y Servicios, 7.2% a las Transferencias Corrientes, 5.8% a los Ingresos Financieros y un 1.7% las Tasas y Derechos.

3. En lo que respecta a los Ingresos de Capital ejecutados por el Sector Público, durante el primer semestre de 2014, éstas ascendieron a US\$105.1 millones, dentro de este concepto, la Recuperación de Inversiones Financieras con un monto de US\$86.8 millones, representa el 82.6% del total de los Ingresos de Capital, el restante 17.4% está constituido por las Transferencias de Capital y la Venta de Activos Fijos con US\$12.7 millones y US\$5.6 millones respectivamente. A continuación se presenta detalle de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$		%
Venta de Activos Fijos		5.6	5.3
Venta de Bienes Inmuebles y otros	<u>5.6</u>		
Transferencias de Capital		12.7	12.1
Transferencias de Capital del Sector Público	3.6		
Transferencias de Capital del Sector Externo	<u>9.1</u>		
Recuperación de Inversiones Financieras		86.8	82.6
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	38.1		
Recuperación de Préstamos	<u>48.7</u>		
Total		105.1	100.0

4. Los ingresos por Financiamiento, obtenidos en el primer semestre de 2014, por el Sector Público Consolidado ascendieron a US\$105.0 millones, de los cuales el 53.3% corresponde a contratación de Préstamos Internos con US\$56.0 millones, US\$42.8 millones de Préstamos Externos que representa el 40.8% del total de este rubro, el restante 5.9% corresponde a la Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional con US\$6.2 millones.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, ascendieron a US\$82.3 millones, de los cuales el 46.2% corresponde a las contribución especial sobre Diésel y Gasolina con US\$38.0 millones, el 30.7% a la Promoción

Turística con US\$25.3 millones y el 23.1% lo genera la Contribución Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo con un valor de US\$19.0 millones.

6. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público, al primer semestre de 2014, presenta un monto de US\$3,224.7 millones. De dicho valor los Gastos Corrientes son los más relevantes con un monto de US\$2,554.1 millones, que representa un 79.2% millones, siendo el valor más significativo el que corresponde a los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$1,589.1 millones, equivalentes al 62.2% del total de gastos que agrupan dicho rubro, el restante 37.8% lo conforman los Gastos Financieros y Otros con US\$345.5 millones, las Transferencias Corrientes con US\$340.6 millones, y las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$278.9 millones.

7. En relación a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, estos ascendieron a monto de US\$1,589.1 millones, los cuales incluyen las remuneraciones pagadas a los empleados públicos y la adquisición de bienes y servicios realizados durante el primer semestre de 2014 para atender las actividades institucionales. A continuación se presentan los principales Ramos e Instituciones que reportan los mayores montos ejecutados por este concepto:

Institución / Ramo	Millones de US\$			%
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos de Consumo o Gestión Operativa	
Ramo de Educación	311.9	28.0	339.9	21.4
Ramo de Salud	184.8	50.1	234.9	14.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	116.0	103.5	219.5	13.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	117.4	45.6	163.0	10.3
Ramo de Economía	33.5	78.1	111.6	7.0
Órgano Judicial	72.8	14.9	87.7	5.5
Ramo de la Defensa Nacional	60.1	21.2	81.3	5.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	47.4	33.6	81.0	5.1
Presidencia de la República	22.3	41.2	63.5	4.0
Ramo de Hacienda	28.3	12.4	40.7	2.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	10.4	20.9	31.3	2.0
Fiscalía General de la República	14.5	8.3	22.8	1.4
Órgano Legislativo	19.0	3.1	22.1	1.4
Ramo de Relaciones Exteriores	14.7	6.6	21.3	1.3
Corte de Cuentas de la República	14.6	1.3	15.9	1.0
Otros Ramos y Órganos del Estado	38.6	14.0	52.6	3.3
Total	1,106.3	482.8	1,589.1	100.0

8. El segundo concepto de mayor importancia en la composición de los rubros de Gastos Corrientes corresponde a los Gastos Financieros y Otros que equivale al 10.7% del total de gastos ejecutados durante el período que se comenta,

seguido de los gastos por Transferencias Corrientes, con el 10.6%, este rubro de acuerdo a su composición está integrado de la siguiente manera: el 73.6% corresponde a transferencias efectuadas al Sector Privado, 25.4% al Sector Público y el 1.0% al Sector Externo.

9. Los Gastos de Capital, presentan una ejecución de US\$387.8 millones, el cual está constituido principalmente por las Transferencias de Capital y las Inversiones en Activos, las cuales representan el 79.3% del total de dicho rubro, con montos devengados de US\$240.9 y US\$66.7 millones respectivamente. El resto de los Gastos de Capital del Sector Público Consolidado se distribuye entre las Inversiones Financieras con el 14.9% y la Inversión en Capital Humano con el 5.8%.

10. La Amortización de Endeudamiento Público muestra un valor de US\$197.0 millones, al primer semestre de 2014, equivalen al 6.1% del total de los gastos ejecutados durante dicho período. Los principales conceptos dentro de este rubro corresponden a la Amortización de Empréstitos Externos e Internos, representando en conjunto el 94.1% del total de los gastos ejecutados por el rubro de Amortización de Endeudamiento Público.

11. Los gastos por Transferencias por Contribuciones Especiales reflejaron un total devengado de US\$19.9 millones, generados por las Contribuciones Especiales destinadas al Transporte y Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, con un 95.5%, al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con un 4.0% y al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con el restante 0.5%, del total de este concepto.

12. En resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado refleja un resultado presupuestario positivo de US\$208.4 millones, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Millones de US\$
INGRESOS	3,433.1
Corrientes	3,140.7
De Capital	105.1
Financiamiento	105.0
Contribuciones Especiales	<u>82.3</u>
EGRESOS	3,224.7
Corrientes	2,554.1
De Capital	387.8
Aplicaciones Financieras	197.0
Gastos de Contribuciones Especiales	19.9
Costo Previsional	<u>65.9</u>
Superávit presupuestario consolidado	208.4

3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación

CUADRO No. 8

SECTOR PÚBLICO – RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Millones de Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DEAGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	148.4	228.5	633.4	57.8			43.5	1,111.6
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31.3	0.1	247.5					278.9
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	83.4	72.6	195.4	48.5			98.5	498.4
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	6.1	5.5	6.5	5.4	302.1	4.1	17.5	347.2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.0	1.6	184.3	136.2		19.2	43.2	406.5
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2.6	6.4	14.8	14.7			28.2	66.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.6		237.4	2.9				240.9
INVERSIONES FINANCIERAS	9.5	0.4	2.4	43.8		1.5		57.6
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					197.0			197.0
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			0.1	19.8				19.9
TOTALES POR ÁREAS	303.9	315.1	1,521.8	329.1	499.1	24.8	230.9	3,224.7

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público no Financiero, por Áreas de Gestión confirma la prioridad del Gobierno en la asignación de recursos para apoyar a las áreas sociales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población del país de menores ingresos, a través de la continuidad y ampliación de los servicios de salud, educación y el acceso al Sistema de Protección Social Universal. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos son: Desarrollo Social, Deuda Pública y Apoyo al Desarrollo Económico las cuales en conjunto representan el 72.9% del gasto total ejecutado durante el período informado.

2. Las instituciones que conforman el Área de Gestión de **DESARROLLO SOCIAL** ejecutaron US\$1,521.8 millones, equivalente al 47.2% del total de gastos consolidados del Sector Público no Financiero. Entre los principales programas sociales que se están ejecutando en esta área se pueden mencionar: comunidades solidarias, dotación de uniformes y útiles escolares y alimentación escolar, entre otros. Se presenta a continuación un detalle por rubro de gastos de las Instituciones que destinaron mayor cantidad de recursos para atender esta Área de Gestión:

DESARROLLO SOCIAL / ENTE	Millones de US\$					
	Remuneraciones	Prestaciones a la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisición de Bienes y Servicios	Otros Rubros	Total
Ministerio de Educación	286.4		44.4	18.4	86.4	435.6
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	108.6	128.7		95.0	4.4	336.7
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	1.1		167.2	0.3	0.1	168.7
Hospitales	91.6			32.4	0.9	124.9
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	1.8	118.8		0.4	0.4	121.4
Ministerio de Salud	77.1			15.9	5.7	98.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado			10.6	0.6	72.0	83.2
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	2.7		14.1	3.6	8.3	28.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	1.7			1.0	17.3	20.0
Universidad de El Salvador	14.6			0.8	0.9	16.3
Varias instituciones	47.8		1.1	26.9	11.8	87.6
Total	633.4	247.5	237.4	195.3	208.2	1,521.8

Entre los principales destinos que tuvieron estos recursos, se encuentran el pago de los salarios de los maestros del sistema público, el pago de las pensiones, la atención de la salud de la población tanto de la red pública como la de la población cotizante al ISSS, el traslado de recursos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES para que estos realicen obras en sus comunidades y los recursos entregados a las instituciones encargadas de dar continuidad a los programas sociales, entre otros.

A nivel de Rubro de gasto de mayor relevancia corresponde al de las Remuneraciones con un monto de US\$633.4 millones, el cual representa el 41.6% del valor ejecutado, seguido por las Prestaciones a la Seguridad Social con el 16.3% del total ejecutado en dicha área. Son importantes también los montos erogados en concepto de Transferencias de Capital con un valor de US\$237.4 millones, donde destaca la efectuada por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) por un monto de US\$167.2 millones, destinada a los Gobiernos Locales.

3. Las instituciones que conforman el Área de Gestión de la **DEUDA PÚBLICA**, también presentan una ejecución significativa de US\$ 499.1 millones, equivalente al 15.5% del total de gastos ejecutados a nivel consolidado, de los cuales US\$ 302.1 millones corresponden al pago de intereses y comisiones y US\$197.0 millones a amortización del principal. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central cuyo monto equivale al 79.6% del total devengado consolidado del sector Público no Financiero. A continuación se detallan las instituciones que presentan ejecución:

Instituciones	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	281.6	115.5	397.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	5.5	58.0	63.5
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	5.2	8.8	14.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.8	8.1	9.9
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	4.7	2.0	6.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	2.8	3.4	6.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.5	1.2	1.7
Total	302.1	197.0	499.1

4. En lo que respecta al Área de Gestión **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, ésta refleja una ejecución de US\$329.1 millones, que representa el 10.2% del gasto consolidado ejecutado durante el período informado, dichos recursos se destinaron en su mayoría a atender el pago de subsidio al gas licuado, al subsidio de la tarifa de energía eléctrica, y al del transporte público de pasajeros; contribuyendo con ello a aliviar la economía familiar de los sectores de salvadoreños de menores ingresos; también incluye los recursos transferidos al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para atender los programas de mantenimiento y reparación de infraestructura vial, así como los programas de apoyo a los sectores productivos del país. A continuación se presentan Instituciones con mayor ejecución en esta Área de Gestión:

APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO / ENTE	Millones de US\$						
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activo Fijo	Inversiones Financieras	Otros Rubros	Total
Ministerio de Economía	4.6	3.7	60.2	0.2		1.4	70.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía			58.2				58.2
Fondo Social para la Vivienda	5.0	3.8	3.7	0.3	37.0	2.0	51.8
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	5.4	2.4	8.5	1.1		19.3	36.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5.7	23.4	0.4			2.8	32.3
Centro Nacional de Registros	12.1	3.0		0.1		0.5	15.7
Fondo de Conservación Vial	0.8	0.4		10.5		0.1	11.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.2	0.4			5.9	0.3	7.8
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	2.5	0.6	3.3			0.1	6.5
Resto de Instituciones	20.5	10.8	1.9	2.5	0.9	1.6	38.2
Total	57.8	48.5	136.2	14.7	43.8	28.1	329.1

5. Por su parte las instituciones que conforman el Área de Gestión de **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA** reflejan un devengamiento de US\$ 315.1 millones, siendo las remuneraciones el rubro de Gasto con mayor ejecución en dicha área con US\$ 228.5 millones de los cuales al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública le corresponden US\$ 114.1 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$ 72.7 millones. Se presenta a continuación las Instituciones que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA / ENTE	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activo Fijo	Otros Rubros	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	114.1	43.4	2.1	0.5	0.2	160.3
Corte Suprema de Justicia	72.7	14.8	0.9	5.5		93.9
Fiscalía General de la República	14.5	8.3	1.6	0.3		24.7
Procuraduría General de la República	10.9	1.4	0.1			12.4
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8.0	1.2	0.1			9.3
Academia Nacional de Seguridad Pública	2.6	1.7	0.1	0.1	0.3	4.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.1	0.7				3.8
Consejo Nacional de la Judicatura	1.7	0.6	0.6			2.9
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	0.7	0.4			1.1	2.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.2	0.1			0.5	0.8
Total	228.5	72.6	5.5	6.4	2.1	315.1

6. Respecto a las Instituciones que conforman el Área de Gestión **CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA** presentan una ejecución de US\$ 303.9 millones que equivale al 9.4% del total devengado consolidado, el rubro de gasto que refleja la mayor ejecución son las remuneraciones con US\$ 148.4 millones, y la institución que refleja el mayor monto en dicho rubro es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$ 57.8 millones. Se presenta a continuación las Entidades con mayor ejecución en el Área de Gestión Conducción Administrativa:

CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA / ENTE	Millones de US\$					Total
	Remuneraciones	Prestaciones a la Seguridad Social	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	
Ministerio de la Defensa Nacional	57.8		16.4	2.8	1.1	78.1
Presidencia de la República	7.7		34.8	2.8	0.9	46.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1.6	31.3	0.7		9.3	42.9
Ministerio de Hacienda	24.5		11.0	0.6	1.3	37.4
Asamblea Legislativa	18.9		3.2		3.7	25.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	14.7		6.6	0.1	0.5	21.9
Corte de Cuentas de la República	14.6		1.3		0.8	16.7
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				15.7		15.7
Varias Instituciones	8.7		9.4		1.1	19.2
Total	148.5	31.3	83.4	22.0	18.7	303.9

7. El Área de Gestión PRODUCCION EMPRESARIAL PUBLICA, absorbe el 7.2% del total de gastos, donde la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), y la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), muestran los mayores montos devengados con US\$ 140.1 millones y US\$ 41.3 millones, respectivamente, siendo los gastos más significativos los destinados a Servicios de Energía Eléctrica con US\$ 49.5 millones, a las transferencias Corrientes al Sector Público con US\$ 29.9 millones y en la Inversión en Activos Fijos para la producir bienes y servicios con un monto de US\$ 18.5 millones, a continuación se detallan las instituciones que conforman esta área de gestión el destino del gasto por rubros presupuestarios

PRODUCCION EMPRESARIAL PÚBLICA: JUNIO 2014

(Millones de US\$)

EMPRESAS PÚBLICAS	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Total
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	24.6	12.2	4.1	0.1	0.3	41.3
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	8.8	70.9	3.1	29.9	27.4	140.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autonoma (CEPA)	8.5	14.2	6.4	0.2	0.5	29.8
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	1.6	1.2	3.9	13.0	0.0	19.7
Total	43.5	98.5	17.5	43.2	28.2	230.9



APÉNDICE

GOBIERNO CENTRAL

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	89
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	91
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	101

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	105
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	108
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	115

SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	119
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	122
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión, Instituciones y Rubros del 1 de enero al 30 de junio de 2014.....	133



GOBIERNO CENTRAL

ESTADOS DEL 1 AL 3

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
IMPUESTOS	4113,095.0	2127,762.2	51.7	VENTA DE ACTIVOS FIJOS		14.7	
Impuesto Sobre la Renta	1625,400.0	436,411.8	26.8	Venta de Bienes Muebles		14.7	
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	21,500.0	12,267.1	57.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46,300.2	6,263.3	13.5
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	219,600.0	76,368.0	34.8	Transferencias de Capital del Sector Externo	46,300.2	6,263.3	13.5
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2084,700.0	988,699.1	47.4	RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	7,005.1	2,698.4	38.5
Impuestos a Productos Específicos	120,595.0	61,621.4	51.1	Recuperación de Préstamos	7,005.1	2,698.4	38.5
Impuestos Diversos	41,300.0	12,957.0	31.4	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	270,460.0	29,763.3	11.0
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta		539,437.8		Colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo	15,777.1	0.0	0.0
TASAS Y DERECHOS	29,637.8	21,755.6	73.4	Contratación de Empréstitos Externos	254,682.9	29,763.3	11.7
Tasas	3,369.9	4,730.1	140.4	INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	161,785.1	82,327.4	50.9
Derechos	26,267.9	17,025.5	64.8	Contribuciones a Productos Especiales	161,785.1	82,327.4	50.9
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,542.0	4,731.8	133.6				
Venta de Bienes	25.0	27.2	108.8	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>4721,509.2</u>	<u>2310,236.4</u>	<u>48.9</u>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,450.0	4,691.7	136.0				
Venta de Desechos y Residuos	67.0	12.9	19.3	<u>E G R E S O S</u>			
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	74,895.3	31,712.5	42.3	REMUNERACIONES	1610,376.3	764,628.6	47.5
Rendimientos de Títulosvalores	1,642.0	782.2	47.6	Remuneraciones Permanentes	1238,031.2	588,645.0	47.5
Intereses por Préstamos	968.8	367.0	37.9	Remuneraciones Eventuales	178,205.7	85,912.8	48.2
Multas e Intereses por Mora	28,211.6	15,145.2	53.7	Remuneraciones Extraordinarias	2,870.7	1,097.6	38.2
Arrendamiento de Bienes	23.8	15.5	65.1	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	113,052.7	47,591.2	42.1
Garantías y Fianzas	650.0	166.1	25.6	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	57,792.5	34,578.0	59.8
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	49.9	63.4	127.1	Gastos de Representación	8,591.7	4,146.2	48.3
Otros Ingresos no Clasificados	43,349.2	15,173.1	35.0	Indemnizaciones	1,622.0	1,575.3	97.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,788.7	3,207.2	21.7	Remuneraciones Diversas	10,209.8	1,082.5	10.6
Transferencias Corrientes del Sector Público	14,788.7	3,207.2	21.7				

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	473,542.4	215,982.0	45.6	Semovientes	25.3		0.0
Bienes de Uso y Consumo	224,379.5	91,278.8	40.7	Intangibles	5,341.0	2,190.2	41.0
Servicios Básicos	54,847.1	30,372.2	55.4	Estudios de Preinversión	4,099.1	23.6	0.6
Servicios Generales y Arrendamientos	138,252.0	78,401.9	56.7	Infraestructuras	175,762.6	8,548.6	4.9
Pasajes y Viáticos	10,674.4	4,918.3	46.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	508,619.1	242,862.4	47.7
Consultorías, Estudios e Investigaciones	45,389.4	11,010.8	24.3	Transferencias de Capital al Sector Público	431,556.1	195,431.6	45.3
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	581,366.0	300,818.1	51.7	Transferencias de Capital al Sector Privado	76,945.0	47,430.8	61.6
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	61,980.0	53,554.1	86.4	Otras Transferencias de Capital	118.0		0.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	357,421.8	178,710.9	50.0	INVERSIONES FINANCIERAS	1,471.7	1,471.7	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	1,798.6	1,019.4	56.7	Inversiones en Títulosvalores	1,471.7	1,471.7	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	119,649.5	48,315.7	40.4	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	262,223.1	115,508.5	44.0
Impuestos, Tasas y Derechos	14,713.2	7,013.3	47.7	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	5,575.4	3,932.4	70.5
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	24,357.8	11,502.2	47.2	Amortización de Empréstitos Internos	6,244.2	3,397.0	54.4
Otros Gastos no Clasificados	1,445.1	702.5	48.6	Amortización de Empréstitos Externos	250,403.5	108,179.1	43.2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	871,553.3	494,339.2	56.7	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	158,948.0	73,783.4	46.4
Transferencias Corrientes al Sector Público	623,650.1	342,150.5	54.9	ASIGNACIONES POR APLICAR	5,176.8		
Transferencias Corrientes al Sector Privado	241,414.7	149,012.4	61.7				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	6,488.5	3,176.3	49.0				
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	248,232.5	15,633.2	6.3	TOTAL EGRESOS	4721,509.2	2225,027.1	47.1
Bienes Muebles	62,740.1	4,870.8	7.8	RESULTADO PRESUPUESTARIO		85,209.3	
Bienes Inmuebles	264.4		0.0	TOTAL IGUAL INGRESOS		2310,236.4	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	4235,958.8	2189,169.3	2046,789.5	51.7
IMPUESTOS	4113,095.0	2127,762.2	1985,332.8	51.7
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1625,400.0	436,411.8	1188,988.2	26.8
11101 De Personas Naturales Asalariadas	646,909.2	41,227.0	605,682.2	6.4
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	141,409.8	29,959.1	111,450.7	21.2
11103 De Personas Jurídicas	733,055.4	316,305.3	416,750.1	43.1
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	104,025.6	48,920.4	55,105.2	47.0
IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	21,500.0	12,267.1	9,232.9	57.1
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	21,500.0	12,267.1	9,232.9	57.1
IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	219,600.0	76,368.0	143,232.0	34.8
11301 Aranceles a la Importación	219,600.0	76,368.0	143,232.0	34.8
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2084,700.0	988,699.1	1096,000.9	47.4
11401 Sobre Transacciones Internas	727,021.6	340,654.4	386,367.2	46.9
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1223,300.0	574,497.4	648,802.6	47.0
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	134,378.4	73,547.3	60,831.1	54.7
IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	120,595.0	61,621.4	58,973.6	51.1
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	15,215.2	4,897.2	10,318.0	32.2
11502 Específico sobre Cerveza	25,829.1	12,173.0	13,656.1	47.1
11503 Específico sobre Productos de Tabaco	12,710.9	4,700.2	8,010.7	37.0
11505 Específico Sobre Gasolina		14,286.9	14,286.9	
11508 Específico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	655.5	391.8	263.7	59.8
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	2,839.2	1,290.0	1,549.2	45.4
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	6,865.9	4,394.0	2,471.9	64.0
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,509.1	6,235.0	6,274.1	49.8
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	35,397.0	10,665.9	24,731.1	30.1
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	611.8	97.6	514.2	16.0
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas				

- 2 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	7,035.7	1,895.7	5,140.0	26.9
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780.0	566.7	213.3	72.7
11517 Específico sobre Alcohol Etilíco Potable	145.6	27.4	118.2	18.8
IMPUESTOS DIVERSOS	41,300.0	12,957.0	28,343.0	31.4
11601 De Migración y Turismo	1,100.0	562.5	537.5	51.1
11602 Sobre Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior	28,900.0	8,283.0	20,617.0	28.7
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	11,300.0	4,111.5	7,188.5	36.4
ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		539,437.8	539,437.8	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		370,555.6	370,555.6	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas		18,915.2	18,915.2	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		134,994.2	134,994.2	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		14,972.8	14,972.8	
TASAS Y DERECHOS	29,637.8	21,755.6	7,882.2	73.4
TASAS	3,369.9	4,730.1	1,360.2	140.4
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenajes	178.1	148.8	29.3	83.5
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	265.2	117.5	147.7	44.3
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	2,926.6	1,207.5	1,719.1	41.3
12107 Por Acceso a Lugares Públicos		13.3	13.3	
12199 Tasas Diversas		3,243.0	3,243.0	
DERECHOS	26,267.9	17,025.5	9,242.4	64.8
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas		981.0	981.0	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	14,368.8	7,124.4	7,244.4	49.6
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	1,938.8	1,068.4	870.4	55.1
12208 Por Regalías	38.2	18.3	19.9	47.9
12299 Derechos Diversos	9,922.1	7,833.4	2,088.7	78.9
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,542.0	4,731.8	1,189.8	133.6
VENTA DE BIENES	25.0	27.2	2.2	108.8
14101 Venta de Bienes Comerciales		0.4	0.4	
14199 Venta de Bienes Diversos	25.0	26.8	1.8	107.2
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,450.0	4,691.7	1,241.7	136.0
14201 Servicios Básicos		8.0	8.0	

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
14202	Servicios de Educación y Salud		28.0	28.0	
14204	Servicios de Transporte y Correos	2,500.0	1,013.4	1,486.6	40.5
14210	Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias		10.3	10.3	
14211	Servicios Aduaneros por Incremento de Personal		0.9	0.9	
14299	Servicios Diversos	950.0	3,631.1	2,681.1	382.2
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS		67.0	12.9	54.1	19.3
14399	De Bienes Diversos	67.0	12.9	54.1	19.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		74,895.3	31,712.5	43,182.8	42.3
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES		1,642.0	782.2	859.8	47.6
15101	Rentabilidad Financiera de Bonos	6.0		6.0	
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos	100.0	6.2	93.8	6.2
15199	Otras Rentabilidades Financieras	1,536.0	776.0	760.0	50.5
INTERESES POR PRÉSTAMOS		968.8	366.9	601.9	37.9
15203	A Empresas Públicas no Financieras		67.3	67.3	
15204	A Empresas Públicas Financieras		1.5	1.5	
15206	A Municipalidades	968.8	235.2	733.6	24.3
15209	A Organismos sin Fines de Lucro		62.9	62.9	
MULTAS E INTERESES POR MORA		28,211.6	15,145.2	13,066.4	53.7
15301	Multas por Mora de Impuestos	7,202.5	3,828.4	3,374.1	53.2
15302	Intereses por Mora de Impuestos	7,478.1	3,534.1	3,944.0	47.3
15306	Multas por Infracciones de Tránsito	8,704.6	5,012.5	3,692.1	57.6
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	392.3	232.9	159.4	
15399	Multas e Intereses Diversos	4,434.1	2,537.3	1,896.8	57.2
ARRENDAMIENTO DE BIENES		23.8	15.5	8.3	65.1
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	5.0		5.0	0.0
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	17.0	12.8	4.2	75.3
15403	Arrendamientos de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficinas		0.5	0.5	
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	1.8	2.2	0.4	122.2
GARANTÍAS Y FIANZAS		650.0	166.1	483.9	25.6
15502	Garantías de Contratos Generales	500.0	46.8	453.2	9.4
15503	Fianzas	150.0	119.3	30.7	79.5

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	49.9	63.4	13.5	127.1
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	25.2	62.2	37.0	246.8
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	24.1	0.2	23.9	0.8
15699 Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos	0.6	1.0	0.4	166.7
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	43,349.2	15,173.2	28,176.0	35.0
15701 Diferenciales Cambiarios		0.1	0.1	
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	73.2	33.0	40.2	45.1
15799 Ingresos Diversos	43,276.0	15,140.1	28,135.9	35.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,788.7	3,207.2	11,581.5	21.7
DEL SECTOR PÚBLICO	14,788.7	3,207.2	11,581.5	21.7
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	14,788.7	3,207.2	11,581.5	21.7
INGRESOS DE CAPITAL	53,305.3	8,976.4	44,328.9	16.8
VENTA DE ACTIVOS FIJOS		14.7	14.7	
VENTA DE BIENES MUEBLES		14.7	14.7	
21101 Venta de Mobiliarios		1.9	1.9	
21105 Venta de Vehículos de Transporte		12.5	12.5	
21199 Venta de Otros Bienes Muebles		0.3	0.3	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46,300.2	6,263.3	40,036.9	13.5
DEL SECTOR EXTERNO	46,300.2	6,263.3	40,036.9	13.5
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	23,055.6	6,066.7	16,988.9	26.3
<u>Gobierno de España</u>	<u>6,011.2</u>		<u>6,011.2</u>	<u>0.0</u>
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador", según Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No 863, de fecha 30 de abril de 2009, publicado en Diario Oficial No 94, Tomo 383 del 25 de mayo del mismo año. (Presidencia de la República, Ramo de Hacienda/FISDL, Ramo de Educación, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano)	6,011.2		6,011.2	0.0
<u>Ducado de Luxemburgo (FR:35)</u>	<u>4,639.7</u>	<u>5,070.0</u>	<u>430.3</u>	
Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en Diario Oficial No 118, Tomo 355, del 27 del mismo mes y año. (Presidencia de la República, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Ramo de Salud, Ramo de Economía, Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,639.7	5,070.0	430.3	

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>4,582.3</u>		<u>4,582.3</u>	
Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado "Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.323 , publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo 398 del 5 de marzo de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,930.0		3,930.0	
Convenio entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, Publicado en el Diario Oficial No. 141, tomo No. 396 del 8 de agosto de 2012. (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	403.6		403.6	
Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado "Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana FISDL V". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.114 de fecha 10 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 185, Tomo 385 del 6 de octubre del mismo mes y año (Ramo de Hacienda/FISDL).	248.7		248.7	
<u>Agencia Española de Cooperación Internacional</u>	<u>7,822.4</u>	<u>996.7</u>	<u>6,825.7</u>	<u>12.7</u>
Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural. Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en Diario Oficial No. 27, Tomo No.390 del 8 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	7,822.4	996.7	6,825.7	12.7
22404 De Organismos Multilaterales	23,244.6	196.6	23,048.0	0.8
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE)</u>	<u>1,000.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,000.0</u>	<u>0.0</u>
Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable No. DI-109/2012, suscrito entre el Representante del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE) y el Ministro de Hacienda, en representación de la República de El Salvador, para financiar la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador". Decreto Legislativo No. 703, publicado en el Diario Oficial No. 109, Tomo No. 403 del 13 de junio de 2014. (Ministerio de Justicia y Seguridad Social)	1,000.0		1,000.0	
<u>Comunidad Europea (CE)</u>	<u>17,116.0</u>	<u>0.0</u>	<u>17,116.0</u>	<u>0.0</u>
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2008/020-154 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del Proyecto "Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil-PROJOVENES II". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No.725, publicado en el Diario Oficial No.208, Tomo No.345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República).	303.9		303.9	

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del "Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)". Ratificado el Convenio Marco por medio de Decreto Legislativo No.725, publicado en el Diario Oficial No.208, Tomo 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Economía).	2,984.3		2,984.3	0.0
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador-PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No.725, publicado en el Diario Oficial No.208, Tomo 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Hacienda/Fondos de Inversión social para el Desarrollo Local, Ramo de Educación, Ramo de Economía).	13,827.8		13,827.8	
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>112.7</u>	16.6	<u>96.1</u>	14.7
Donación No 784-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinaran para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No 742, publicado en el Diario Oficial No 211, Tomo No 381 del 10 de noviembre de 2008. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	112.7	16.6	96.1	14.7
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>2,400.0</u>	<u>0.0</u>	<u>2,400.0</u>	<u>0.0</u>
Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud GRT/HE-12982-ES, GRT/HE-12983-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, destinado a financiar el Proyecto de la primera operación individual del Programa Salud Mesoamericana 2015-EL Salvador, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No 1037, de fecha 29 de marzo de 2012, publicado en el Diario Oficial No 63, Tomo No. 394 del 30 del mismo mes y año. (Ramo de Salud).	2,400.0		2,400.0	0.0
<u>Gobierno de Japón</u>	<u>2,615.9</u>	<u>180.0</u>	<u>2,435.9</u>	<u>6.9</u>
Acuerdo de Donación JSDF No TF 011078 para la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador", suscrito entre el Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando como Administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón y el Ministerio de Hacienda en representación de El Salvador, ratificado por Decreto Legislativo No 167 del 5 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No 207, Tomo No 397 del 6 del mismo mes y año. (Ramo de Salud)	2,615.9	180.0	2,435.9	6.9
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	7,005.1	2,698.4	4,306.7	38.5
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7,005.1	2,698.4	4,306.7	38.5
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4,495.0	1,929.7	2,565.3	42.9
23203 A Empresas Públicas no Financieras	621.2	548.0	73.2	88.2
23206 A Municipalidades	418.1	209.1	209.0	50.0
23207 A Empresas Privadas no Financieras	1,470.8	11.6	1,459.2	0.8

- 7 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
FINANCIAMIENTO	270,460.0	29,763.3	240,696.7	11.0
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	270,460.0	29,763.3	240,696.7	11.0
Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	15,777.1	0.0	15,777.1	0.0
31201 Bonos del Estado	15,777.1		15,777.1	0.0
Contratación de Empréstitos Externos	254,682.9	29,763.3	224,919.6	11.7
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	10,619.1	0.0	10,619.1	0.0
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>10,619.1</u>	<u>0.0</u>	<u>10,619.1</u>	<u>0.0</u>
Préstamo No. 25815 suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) de la República Federal de Alemania para financiar el Proyecto "Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, de fecha 13 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo No. 397, del 21 del mismo mes y año (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	9,686.8		9,686.8	
Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para el financiar la ejecución del Programa "Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza-FISDL IV", Aprobado por Decreto Legislativo No 525, publicado en Diario Oficial No 238, Tomo 377, del 20 diciembre 2007. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	932.3		932.3	0.0
31404 De Organismos Multilaterales	244,063.8	29,763.3	214,300.5	12.2
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>77,591.7</u>	<u>5,460.0</u>	<u>72,131.7</u>	<u>7.0</u>
Préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No.387 del 9 de junio de 2010. (Ramo de Educación; Ramo de Salud; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	25,502.1		25,502.1	
Préstamo No.2067, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 802, publicado en el Diario Oficial No.149, Tomo No.392 del 15 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	15,760.8		15,760.8	
Préstamo No.2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF). Aprobado por Decreto Legislativo No. 245 de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No.239, Tomo No.397 del mismo mes y año. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	18,337.1	5,460.0	12,877.1	29.8
Préstamo No.2102, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 503 de fecha 03 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No.186, Tomo No.401 del 08 del mismo mes y año. (Ramo de Justicia y Seguridad).	17,991.7		17,991.7	0.0

- 8 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>88,758.9</u>	<u>13,288.6</u>	<u>75,470.3</u>	<u>15.0</u>
Préstamo No. 2347/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa Integral de Salud", aprobado por Decreto Legislativo No. 562, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No.389 del 23 de diciembre de 2010.(Ramo de Salud).	16,595.3	4,937.3	11,658.0	29.8
Préstamo No. 2358/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local y Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	2,027.5	85.0	1,942.5	4.2
Préstamo No. 2369/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 609, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	8,484.7	57.9	8,426.8	0.7
Préstamo No. 2373/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	20,000.0		20,000.0	
Préstamo No. 2492/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que utilizarán para financiar el Programa "Modernización del Órgano Legislativo II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 704, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 de mayo de 2011 (Órgano Legislativo).	2,000.0	500.0	1,500.0	
Préstamo No. 2525/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que utilizarán para financiar el "Proyecto Ciudad Mujer". Aprobado por Decreto Legislativo No. 779, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 392 del 12 de julio de 2011 (Presidencia de la República).	2,098.2	410.1	1,688.1	19.5
Préstamo No. 2572 OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 992, publicado en el Diario Oficial No. 18, Tomo 394 del 27 de enero de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,415.4	4,415.4	0.0	
Préstamo No. 2581/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Conectividad rural en Zona Norte y Oriente". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1055, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	9,051.1	2,197.6	6,853.5	24.3
Préstamo No. 2583/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional". Aprobado por Decreto Legislativo No. 361, de fecha 09 de abril de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo 399 del 26 del mismo mes y año. (Presidencia de la República; Ramo de Relaciones Exteriores; Ramo de Economía).	9,086.7	685.3	8,401.4	7.5

- 9 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
Préstamo No. 2630/OC-ES, suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Para Financiar el "Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 441 de fecha 09 de agosto de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo 400 del 19 del mismo mes y año. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	15,000.0		15,000.0	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>65,318.8</u>	<u>7,418.3</u>	<u>57,900.5</u>	<u>11.4</u>
Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad ". aprobado por Decreto Legislativo No. 439 del 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 del 25 de agosto de 2010. (Presidencia de la República; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ramo de Trabajo y Previsión social).	12,884.0	5,313.0	7,571.0	41.2
Préstamo No. 7812-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público ". Aprobado por Decreto Legislativo No.732 del 18 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial No.94, Tomo 391 del 23 de mayo de 2011. (Ramo de Hacienda).	3,500.0	242.6	3,257.4	6.9
Préstamo No. 7916-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Aprobado por Decreto Legislativo No. 455 del 26 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 388 del 20 de septiembre de 2010. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local).	14,534.8	1,862.7	12,672.1	12.8
Préstamo No. 8076-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201 del 28 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397 del 29 de noviembre de 2012. (Ramo de Salud).	25,400.0		25,400.0	
Préstamo No. 8110-SV, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Educación).	9,000.0		9,000.0	
<u>Organización de Países Exportadores de Petróleo</u>	<u>1,515.1</u>		<u>1,515.1</u>	
Préstamo No. 1433P, suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el " Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural). Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,515.1		1,515.1	
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>10,879.3</u>	<u>3,596.4</u>	<u>7,282.9</u>	<u>33.1</u>
Préstamo No 666-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del "Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental". Aprobado por Decreto Legislativo No 742, publicado en el Diario Oficial No 211, Tomo No. 381 del 10 de noviembre de 2008. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,144.4	1,441.6	1,702.8	45.8

- 10 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
Préstamo No 728-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinaron para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)". Aprobado por Decreto Legislativo No 125, publicado en el Diario Oficial No 211, Tomo No. 385 del 11 de noviembre de 2009. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,450.0	2,154.8	2,295.2	48.4
Préstamo No I-828-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), Aprobado por Decreto Legislativo No 1053, publicado en el Diario Oficial No 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,284.9		3,284.9	0.0
INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>161,785.1</u>	<u>82,327.4</u>	<u>79,457.7</u>	<u>50.9</u>
CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES	161,785.1	82,327.4	79,457.7	50.9
41101 Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	71,695.3	37,973.7	33,721.6	53.0
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	41,405.0		41,405.0	0.0
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	10,000.0	25,294.6	15,294.6	252.9
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	35,847.7	19,059.1	16,788.6	<u>53.2</u>
41106 Contribución Especial Atención Víctimas Accidentes de Tránsito	2,837.1		2,837.1	
TOTAL DE INGRESOS	<u>4721,509.2</u>	<u>2310,236.4</u>	<u>2411,272.8</u>	<u>48.9</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO CENTRAL
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Miles de Dólares)

RUBROS DE AGrupación	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN										
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	250,719.8	143,055.7	74,355.1	5,802.5	25,028.4	1,914.1	564.0			
ÓRGANO LEGISLATIVO	25,807.5	18,942.0	3,237.6	2,924.8	51.5	651.6				
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	16,673.3	14,575.2	1,302.2	712.9	8.0	75.0				
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	7,371.9	3,599.0	658.3	102.9	3,011.7					
TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	401.2	240.0	149.7	1.5		10.0				
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	46,168.5	7,722.5	34,783.6	225.2	2,769.9	103.3	564.0			
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	769.4	597.5	139.9	3.3		28.7				
MINISTERIO DE HACIENDA	37,392.6	24,525.5	10,990.2	749.9	585.0	542.0				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	21,876.7	14,709.7	6,603.4	469.3	56.6	37.7				
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	78,133.4	57,820.4	16,408.1	612.6	2,826.5	465.8				
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	406.1	323.9	82.1	0.1						
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	15,719.2				15,719.2					
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	314,325.6	225,010.5	70,445.6	5,330.2	7,159.6	6,379.7				
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	2,929.1	1,706.2	570.5	625.3		27.1				
ÓRGANO JUDICIAL	93,946.7	72,698.1	14,809.2	940.4		5,499.0				
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	24,647.6	14,491.7	8,287.1	1,572.8	1.4	294.6				
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	12,398.8	10,944.7	1,395.1	55.7	3.3					
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	3,799.7	3,061.3	708.2	20.0	1.0	9.2				
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	9,297.5	7,969.8	1,228.8	62.3	0.8	35.8				
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	167,306.2	114,138.7	43,446.7	2,053.7	7,153.1	514.0				
DESARROLLO SOCIAL	1023,032.7	376,821.4	40,110.5	2,464.4	346,906.8	6,036.9	236,841.3			13,851.4
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22,602.3	8,556.8	3,577.0	251.4	9,976.0	31.4	209.7			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	466,562.3	286,370.1	18,429.5	1,201.8	113,121.2	2,687.0	44,752.7			
MINISTERIO DE SALUD	238,048.5	77,128.7	15,943.3	942.1	127,435.9	2,747.1				13,851.4
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6,436.3	4,139.1	1,087.4	65.4	1,098.7	45.7				
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,176.9	626.7	497.5		534.3	462.4	1,056.0			
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	286,206.4		575.8	3.7	94,740.7	63.3	190,822.9			
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	209,281.8	19,741.0	31,070.8	1,484.4	90,294.0	1,302.5	5,457.1			59,932.0
MINISTERIO DE ECONOMÍA	79,769.9	4,648.9	3,748.9	964.2	68,533.6	222.1	1,652.2			
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	40,790.3	5,721.3	23,404.3	199.3	8,883.8	18.5	2,563.1			
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	76,681.0	5,387.8	2,430.8	252.3	10,539.9	1,037.5				57,032.7
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,380.6	3,692.8	1,370.0	68.2	233.1	16.5				
MINISTERIO DE TURISMO	6,660.0	290.2	116.8	0.4	2,103.6	7.9	1,241.8			2,899.3

- 2 -

ÁREAS DE GESTIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<u>DEUDA PÚBLICA</u>	<u>397.108.6</u>			<u>281.600.1</u>					<u>115.508.5</u>	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u>	<u>30.558.6</u>			<u>4.136.5</u>	<u>24.950.4</u>			<u>1.471.7</u>		
TOTAL	<u>2225.027.1</u>	<u>764.628.6</u>	<u>215.982.0</u>	<u>300.818.1</u>	<u>494.339.2</u>	<u>15.633.2</u>	<u>242.862.4</u>	<u>1.471.7</u>	<u>115.508.5</u>	<u>73.783.4</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



**INSTITUCIONES
DESENTRALIZADAS NO
EMPRESARIALES Y
EMPRESAS PÚBLICAS
ESTADOS DEL 1 AL 3**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>I N G R E S O S</u>				<u>I N G R E S O S</u>			
TASAS Y DERECHOS	56,610.7	31,882.6	56.3	Transferencias Corrientes del Sector Externo	174.4	110.0	63.1
Tasas	15,357.3	9,391.9	61.2	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	502,950.4	221,878.3	44.1
Derechos	41,253.4	22,490.7	54.5	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	49,511.0	5,613.8	11.3
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	596,474.9	297,644.8	49.9	Venta de Bienes Muebles	28.5	10.3	36.1
Del Sector Privado	360,856.1	181,138.1	50.2	Venta de Bienes Inmuebles	49,482.1	5,589.3	11.3
Del Sector Público	235,618.8	116,506.7	49.4	Venta de Semovientes		13.8	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	622,105.6	253,936.5	40.8	Débito Fiscal	0.4	0.4	100.0
Venta de Bienes	60,329.7	23,074.0	38.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	527,914.9	227,820.9	43.2
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	512,795.4	212,496.7	41.4	Transferencias de Capital del Sector Público	513,758.8	224,844.5	43.8
Venta de Desechos y Residuos	235.7	267.3	113.4	Transferencias de Capital del Sector Privado		100.0	
Débito Fiscal	48,744.8	18,098.5	37.1	Transferencias de Capital del Sector Externo	14,156.1	2,876.4	20.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	251,804.6	151,546.0	60.2	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	143,603.1	84,035.6	58.5
Rendimientos de Títulosvalores	94,941.7	81,689.0	86.0	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	43,799.1	38,037.4	86.8
Intereses por Préstamos	80,817.7	40,116.8	49.6	Recuperación de Préstamos	99,804.0	45,998.2	46.1
Multas e Intereses por Mora	7,904.9	4,523.3	57.2	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	192,053.4	75,214.1	39.2
Arrendamiento de Bienes	18,360.5	7,944.5	43.3	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	20,529.8	6,166.5	30.0
Garantías y Fianzas	513.7	85.3	16.6	Contratación de Empréstitos Internos	56,173.8	56,006.9	99.7
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,514.8	35.8	2.4	Contratación de Empréstitos Externos	115,349.8	13,040.7	11.3
Otros Ingresos no Clasificados	45,064.3	15,950.7	35.4	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	166,795.9		
Débito Fiscal	2,687.0	1,200.6	44.7	Saldos Iniciales de Caja y Banco	166,623.0		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1123,802.9	519,183.7	46.2	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	172.9		
Transferencias Corrientes del Sector Público	620,217.5	297,085.6	47.9				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	460.6	109.8	23.8	<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>3730,677.0</u>	<u>1646,878.0</u>	<u>44.1</u>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
E G R E S O S				E G R E S O S			
REMUNERACIONES	759,831.3	346,959.8	45.7	Otros Gastos no Clasificados	12,726.1	5,192.6	40.8
Remuneraciones Permanentes	446,561.7	207,430.9	46.5	Crédito Fiscal	1,881.8	942.8	50.1
Remuneraciones Eventuales	194,265.6	89,409.2	46.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	330,032.0	198,142.4	60.0
Remuneraciones Extraordinarias	19,625.4	8,378.1	42.7	Transferencias Corrientes al Sector Público	172,938.6	96,105.8	55.6
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	41,639.7	18,211.5	43.7	Transferencias Corrientes al Sector Privado	156,487.0	101,666.9	65.0
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	34,031.3	15,722.7	46.2	Transferencias Corrientes al Sector Externo	606.4	369.7	61.0
Gastos de Representación	364.2	154.9	42.5	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	408,459.2	51,104.4	12.5
Indemnizaciones	11,838.3	4,035.1	34.1	Bienes Muebles	59,534.3	5,999.5	10.1
Comisiones por Servicios Personales	385.3	78.0	20.2	Bienes Inmuebles	15,635.1	837.2	5.4
Remuneraciones Diversas	11,119.8	3,539.4	31.8	Semovientes	8.2	0.0	0.0
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	634,927.4	278,936.5	43.9	Intangibles	9,351.3	1,910.8	20.4
Beneficios Previsionales	634,927.4	278,936.5	43.9	Estudios de Preinversión	3,728.7	126.5	3.4
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	739,506.1	282,365.6	38.2	Infraestructuras	304,879.8	39,885.6	13.1
Bienes de Uso y Consumo	262,596.8	107,744.9	41.0	Crédito Fiscal	15,321.8	2,344.8	15.3
Servicios Básicos	135,217.6	73,180.5	54.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	395,012.7	182,210.8	46.1
Servicios Generales y Arrendamientos	174,435.8	55,986.9	32.1	Transferencias de Capital al Sector Público	351,198.3	170,275.0	48.5
Pasajes y Viáticos	7,985.2	2,693.5	33.7	Transferencias de Capital al Sector Privado	43,814.4	11,935.8	27.2
Consultorías, Estudios e Investigaciones	132,424.7	30,830.1	23.3	INVERSIONES FINANCIERAS	230,422.6	56,104.2	24.3
Crédito Fiscal	26,846.0	11,929.7	44.4	Inversiones en Títulosvalores	94,524.7	4,079.6	4.3
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	113,543.1	46,409.8	40.9	Préstamos	135,897.9	52,024.6	38.3
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15,502.4	7,768.6	50.1	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	118,854.2	81,499.2	68.6
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	17,883.1	4,500.6	25.2	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	118,854.2	81,499.2	68.6
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	22,218.8	9,248.7	41.6	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15,705.7	7,700.9	49.0
Impuestos, Tasas y Derechos	16,051.2	6,101.1	38.0	Amortización de Empréstitos Internos	63,593.8	57,451.0	90.3
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	27,279.7	12,655.4	46.4	Amortización de Empréstitos Externos	39,554.7	16,347.3	41.3

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>							
ASIGNACIONES POR APLICAR	<u>88.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>				
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	88.4						
<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>3730,677.0</u>	<u>1523,732.7</u>	<u>40.8</u>				
<u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>123,145.3</u>					
<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>1646,878.0</u>					

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	2650,798.7	1254,193.6	1396,605.1	47.3
TASAS Y DERECHOS	56,610.7	31,882.6	24,728.1	56.3
TASAS	15,357.3	9,391.9	5,965.4	61.2
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	534.1	269.9	264.2	50.5
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	1,109.8	383.1	726.7	34.5
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	3,445.5	1,173.3	2,272.2	34.1
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	75.3	12.7	62.6	16.9
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	18.4	12.6	5.8	68.5
12199 Tasas Diversas	10,174.2	7,540.3	2,633.9	74.1
DERECHOS	41,253.4	22,490.7	18,762.7	54.5
12201 Por Registro de Comercio	11,481.8	6,498.6	4,983.2	56.6
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	23,794.1	11,548.6	12,245.5	48.5
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	59.7	44.9	14.8	75.2
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	41.8	22.7	19.1	54.4
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	41.8	22.7	19.1	54.4
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,645.5	820.9	824.6	49.9
12299 Derechos Diversos	4,230.5	3,555.0	675.5	84.0
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	596,474.9	297,644.8	298,830.1	49.9
DEL SECTOR PRIVADO	360,856.1	181,138.1	179,718.0	50.2
13101 Contribuciones Patronales	240,784.8	122,245.0	118,539.8	50.8
13102 Contribuciones Laborales	120,071.3	58,893.1	61,178.2	49.0
DEL SECTOR PÚBLICO	235,618.8	116,506.7	119,112.1	49.4

- 2 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
13201 Contribuciones Patronales	134,044.9	66,999.6	67,045.3	50.0
13202 Contribuciones Laborales	85,453.8	42,098.5	43,355.3	49.3
13203 Contribuciones Estatales	16,120.1	7,408.6	8,711.5	46.0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	622,105.6	253,936.5	368,169.1	40.8
VENTA DE BIENES	60,329.7	23,074.0	37,255.7	38.2
14101 Venta de Bienes Comerciales	56,306.5	21,725.6	34,580.9	38.6
14102 Venta de Bienes Industriales	302.2	228.2	74.0	75.5
14199 Venta de Bienes Diversos	3,721.0	1,120.2	2,600.8	30.1
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	512,795.4	212,496.7	300,298.7	41.4
14201 Servicios Básicos	383,298.2	153,995.5	229,302.7	40.2
14202 Servicios de Educación y Salud	14,264.3	10,854.8	3,409.5	76.1
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	2,319.8	1,154.1	1,165.7	49.7
14205 Servicios Portuarios	33,896.2	16,560.7	17,335.5	48.9
14206 Servicios Aeroportuarios	34,703.0	20,159.4	14,543.6	58.1
14207 Servicios Ferroviarios				
14299 Servicios Diversos	44,313.9	9,772.2	34,541.7	22.1
VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	235.7	267.3	31.6	113.4
14301 De Bienes Comerciales				
14399 De Bienes Diversos	235.7	267.3	31.6	113.4
DÉBITO FISCAL	48,744.8	18,098.5	30,646.3	37.1
14901 Débito Fiscal	48,744.8	18,098.5	30,646.3	37.1
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	251,804.6	151,546.0	100,258.6	60.2
RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES	94,941.7	81,689.0	13,252.7	86.0
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,183.0	1,216.0	967.0	55.7
15102 Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro	387.7	187.3	200.4	48.3

- 3 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	11,567.8	8,654.4	2,913.4	74.8
15106 Dividendos de Acciones	79,906.6	71,237.9	8,668.7	89.2
15199 Otras Rentabilidades Financieras	896.6	393.4	503.2	43.9
INTERESES POR PRÉSTAMOS	80,817.7	40,116.8	40,700.9	49.6
15201 Al Gobierno Central	1,607.9	681.5	926.4	42.4
15207 A Empresas Privadas No Financieras	2,455.6	936.4	1,519.2	38.1
15208 A Empresas Privadas Financieras	3,939.7	1,892.5	2,047.2	48.0
15209 A Organismos sin Fines de Lucro				
15210 A Personas Naturales	72,814.5	36,606.4	36,208.1	50.3
MULTAS E INTERESES POR MORA	7,904.9	4,523.3	3,381.6	57.2
15303 Multas por Mora de Seguridad Social	2,662.0	1,375.9	1,286.1	51.7
15304 Intereses por Mora de Seguridad Social	5.6	18.6	13.0	331.8
15305 Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	30.7	16.1	14.6	52.5
15306 Multas por Infracciones de Tránsito				
15399 Multas e Intereses Diversos	5,206.6	3,112.7	2,093.9	59.8
ARRENDAMIENTO DE BIENES	18,360.4	7,944.5	10,415.9	43.3
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	6,949.2	3,404.8	3,544.4	49.0
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,773.3	4,329.7	6,443.6	40.2
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	637.9	210.0	427.9	32.9
GARANTÍAS Y FIANZAS	513.7	85.3	428.4	16.6
15501 Garantías de Contratos de Obras				
15502 Garantías de Contratos Generales	513.7	85.3	428.4	16.6
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	1,514.9	35.8	1,479.1	2.4
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	1,497.6	16.6	1,481.0	1.1
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	11.3	17.0	5.7	150.1
15699 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	6.0	2.2	3.8	37.0

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	45,064.3	15,950.7	29,113.6	35.4
15701 Diferenciales Cambiarios	0.8	-0.8	1.6	-100.0
15702 Primas de Seguros	5,579.6	2,287.0	3,292.6	41.0
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	1,318.1	1,227.9	90.2	93.2
15799 Ingresos Diversos	38,165.8	12,436.6	25,729.2	32.6
DÉBITO FISCAL	2,687.0	1,200.6	1,486.4	44.7
15901 Débito Fiscal	2,687.0	1,200.6	1,486.4	44.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1123,802.9	519,183.7	604,619.2	46.2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	620,217.5	297,085.6	323,131.9	47.9
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	620,217.5	297,085.6	323,131.9	47.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	460.6	109.8	350.8	23.8
16301 De Empresas Privadas no Financieras	278.4	78.6	199.7	28.3
16302 De Empresas Privadas Financieras	31.1	18.5	12.7	59.4
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	38.4	3.0	35.4	7.8
16304 De Personas Naturales	112.7	9.7	103.0	8.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	174.4	110.0	64.4	63.1
16403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	142.4	63.5	78.9	44.6
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	32.0	46.5	14.5	145.3
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	502,950.4	221,878.3	281,072.1	44.1
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	502,950.4	221,878.3	281,072.1	44.1
INGRESOS DE CAPITAL	721,029.0	317,470.3	403,558.7	44.0
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	49,511.0	5,613.8	43,897.2	11.3
VENTA DE BIENES MUEBLES	28.5	10.3	18.2	36.1
21101 Venta de Mobiliarios	3.8	1.5	2.3	39.5

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	1.7	0.3	1.4	17.6
21104 Venta de Equipos Informáticos	1.5		1.5	0.0
21105 Venta de Vehículos de Transporte	18.0	7.5	10.5	41.7
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	3.5	1.0	2.5	28.6
VENTA DE BIENES INMUEBLES	49,482.1	5,589.3	43,892.8	11.3
21201 Venta de Terrenos	11,486.7	1,448.7	10,038.0	12.6
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	462.5	174.0	288.5	37.6
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	37,532.9	3,966.6	33,566.3	10.6
VENTA DE SEMOVIENTES		13.8	13.8	
21301 Venta de Ganado Vacuno		9.9	9.9	
21302 Venta de Ganado Caballar		0.3	0.3	
21303 Venta de Ganado Porcino		2.7	2.7	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.9	0.9	
DÉBITO FISCAL	0.4	0.4	0.0	100.0
21901 Débito Fiscal	0.4	0.4	0.0	100.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	527,914.9	227,820.9	300,094.0	43.2
DEL SECTOR PÚBLICO	513,758.8	224,844.5	288,914.3	43.8
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	513,758.8	224,844.5	288,914.3	43.8
DEL SECTOR PRIVADO		100.0	100.0	
22303 De organismos sin Fines de Lucro		100.0	100.0	
DEL SECTOR EXTERNO	14,156.1	2,876.4	11,279.7	20.3
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	13,158.7	2,614.1	10,544.6	19.9
22404 De Organismos Multilaterales	997.4	262.3	735.1	26.3
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	143,603.1	84,035.6	59,567.5	58.5

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOSVALORES	43,799.1	38,037.4	5,761.7	86.8
23101 Liquidación de Bonos	2.4	183.0	180.6	7,592.1
23102 Liquidación de Letras del Tesoro		1,986.4	1,986.4	
23103 Liquidación de Notas de Crédito del Tesoro Público				
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	43,096.7	34,579.9	8,516.8	80.2
23199 Liquidación de Otros Títulosvalores	700.0	1,288.1	588.1	184.0
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	99,804.0	45,998.2	53,805.8	46.1
23201 Al Gobierno Central	4,802.0	2,413.0	2,389.0	50.2
23207 A Empresas Privadas no Financieras	2,669.8	1,520.3	1,149.5	56.9
23208 A Empresas Privadas Financieras	18,072.1	6,905.5	11,166.6	38.2
23210 A Personas Naturales	74,260.1	35,159.4	39,100.7	47.3
FINANCIAMIENTO	192,053.4	75,214.1	116,839.3	39.2
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	192,053.4	75,214.1	116,839.3	39.2
COLOCACIONES DE TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	20,529.8	6,166.5	14,363.3	30.0
31199 Títulos Valores Diversos	20,529.8	6,166.5	14,363.3	30.0
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS	56,173.8	56,006.9	166.9	99.7
31301 De Gobierno Central	375.0		375.0	
31304 De Empresas Públicas Financieras	3,115.0	5,006.9	1,891.9	160.7
31307 De Empresas Privadas no Financieras	51,000.0	51,000.0	0.0	100.0
31308 De Empresas Privadas Financieras	1,683.8	0.0	1,683.8	0.0
CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS	115,349.8	13,040.7	102,309.1	11.3
31402 De Empresas Privadas Financieras	5,000.0		5,000.0	0.0
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	3,540.8	3,540.7	0.1	100.0
31404 De Organismos Multilaterales	106,809.0	9,500.0	97,309.0	8.9
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	166,795.9		166,795.9	
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO	166,623.0		166,623.0	

- 7 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
32101	Saldo Inicial en Caja	13,106.6		13,106.6	
32102	Saldo Inicial en Banco	153,516.4		153,516.4	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		172.9		172.9	
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	<u>172.9</u>		<u>172.9</u>	
TOTAL DE INGRESOS		<u>3730,677.0</u>	<u>1646,878.0</u>	<u>2083,799.0</u>	<u>44.1</u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Miles de Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		56,175.3	5,397.1	31,258.6	9,066.0	302.2		635.7				9,515.7
	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	6,941.7	2,791.4		4,121.5	16.7		12.1				
	FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1,206.3	281.0		62.6	31.6		4.8				826.3
	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	42,938.7	1,637.3	31,258.6	722.5	157.0		473.9				8,689.4
	CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	5,088.6	687.4		4,159.4	96.9		144.9				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		7,747.7	3,471.3	141.7	2,160.2	162.3	1,390.3	51.6				370.3
	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	749.1	165.2	141.7	57.1	7.5		7.3				370.3
	ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,826.3	2,609.8		1,746.9	144.8	285.8	39.0				
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	2,172.3	696.3		356.2	10.0	1,104.5	5.3				
DESARROLLO SOCIAL		882,344.2	256,529.0	247,536.2	155,235.9	3,995.3	26,542.8	8,759.3	181,316.4			2,429.3
	INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	5,645.2	1,380.5		1,288.3	60.2	2,865.0	51.2				
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2,299.1	1,634.1		484.1	10.7	128.7	41.5				
	FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	28,717.4	2,702.7		3,598.3	4.8	4,038.6	4,224.0	14,149.0			
	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	1,960.7	849.3		1,026.5	7.3		77.6				
	INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	121,410.1	1,806.0	118,752.7	447.8	328.2	47.1	28.3				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	168,746.3	1,139.9		326.6	109.4		3.0	167,167.4			
	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	7,716.6	5,223.9		1,868.7	58.7	521.8	43.5				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	10,900.4	3,111.7	91.4	6,615.9	42.2		51.7				987.5
	CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	2,230.4	1,910.2		257.5	29.2		33.5				
	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	16,344.5	14,631.6		794.8	235.7	256.0	426.4				
	CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3,446.1	639.4		260.8	32.5	1,543.7	17.7				952.0
	HOSPITALES NACIONALES	124,904.0	91,567.9		32,439.0	328.0	6.7	562.4				
	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS	1,784.5	1,179.5		458.0	30.3		116.7				
	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	767.9	623.4		121.1	9.5		13.9				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	5,176.4	4,608.0		489.4	3.2	1.1	74.7				
	HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	216.6	127.8		88.8							
	CRUZ ROJA SALVADOREÑA	927.0	801.1		125.9							
	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	13,740.1	10,712.5		1,914.6	341.3		771.7				
	FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A											
	CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	20,023.3	1,666.8		958.2	54.6	16,838.8	15.1				489.8
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	610.1	429.5		157.1	8.8		14.7				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	8,016.7	1,148.7		6,519.2	309.9	5.0	33.9				
	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	336,760.8	108,634.5	128,692.1	94,995.3	1,990.8	290.3	2,157.8				
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		184,377.1	38,039.8		17,410.0	3,883.2	66,950.2	13,442.2	894.4			43,757.3
	FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	1,378.6	306.8		126.4	4.4		41.2				899.8
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	15,654.2	12,102.8		2,971.0	437.4	7.2	135.8				
	CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	295.2	149.8		132.4	0.6	8.7	3.7				
	SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	897.5	788.4		94.7	8.0		6.4				

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
				DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
	DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	2,751.5	2,174.4		519.0	39.3		18.8				
	CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA	642.2	454.1		114.1	41.2		32.8				
	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	1,193.5	539.0		490.1	138.8	10.3	15.3				
	CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	141.8	94.0		46.7	1.1						
	CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	562.3	298.4		241.2	19.5		3.2				
	SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6,500.9	2,479.9		604.7	67.8	3,322.1	26.4				
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	2,149.2	1,044.9		221.6	180.5	11.3	690.9				
	FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	58,174.9	24.2				58,150.3		0.4			
	FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	66.0	28.6		35.9	1.0		0.5				
	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2,484.9	1,323.0		563.5	21.6	15.0	111.2	450.6			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	3,373.3	839.4		882.7	60.1	1,568.5	22.6				
	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL	4,673.7	3,726.7		855.5	82.9	1.0	7.6				
	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	1,271.3	701.9		550.1	12.7		6.6				
	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	1,073.1	684.9		166.8	195.6	17.6	8.2				
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	51,824.5	5,014.5		3,811.8	2,056.9	3,718.0	270.8		36,952.5		
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	11,823.2	801.2		363.0	189.2	2.4	10,467.4				
	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	1,050.3	737.2		271.7	8.7		32.7				
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	7,796.6	1,152.5		360.5	117.6	8.0	15.0	238.0	5,905.0		
	FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	688.0	149.2		77.3	10.2		245.9	205.4			
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	3,314.2	1,198.6		743.2	129.7		1,242.7				
	CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	4,003.2	818.0		3,018.9	29.3	106.5	30.5				
	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	593.0	407.4		147.2	29.1	3.3	6.0				
	DEUDA PÚBLICA	102,053.7				20,554.5					81,499.2	
	INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	39.7				26.7					13.0	
	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	1,712.3				468.6					1,243.7	
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	63,488.9				5,475.6					58,013.3	
	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	13,966.3				5,222.8					8,743.5	
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	6,176.7				2,791.6					3,385.1	
	FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	6,760.1				4,755.2					2,004.9	
	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	9,909.7				1,814.0					8,095.7	
	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	291,034.7	43,522.6		98,493.5	17,512.3	103,259.1	28,215.6			31.6	
	LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	19,675.9	1,652.7		1,149.5	3,914.9		12.2				
	COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	198,268.3	8,769.4		70,869.6	3,131.2	88,090.6	27,375.9		31.6		
	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	41,306.1	24,573.1		12,257.3	4,101.1	98.1	276.5				
	COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	31,784.4	8,527.4		14,217.1	6,365.1	2,123.8	551.0				
	T O T A L	1523,732.7	346,959.8	278,936.5	282,365.6	46,409.8	198,142.4	51,104.4	182,210.8	56,104.2	81,499.2	0.0

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



**SECTOR PÚBLICO
CONSOLIDADO,
RECURSOS ORDINARIOS Y
ESPECIALES
ESTADOS DEL 1 AL 3**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR ÁREAS DE GESTIÓN, INSTITUCIONES Y RUBROS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	(Miles de Dólares)									
		TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA		303,883.7	148,452.8	31,258.6	83,421.2	6,104.6	22,017.0	2,549.8	564.0	9,515.7	
ÓRGANO LEGISLATIVO		25,807.5	18,942.0		3,237.6	2,924.8	51.5	651.6			
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA		16,673.3	14,575.2		1,302.2	712.9	8.0	75.0			
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL		11,302.2	6,390.3		4,779.8	119.6	0.4	12.1			
Tribunal Supremo Electoral		4,360.5	3,598.9		658.3	102.9	0.4				
Instituciones Descentralizadas		6,941.7	2,791.4		4,121.5	16.7		12.1			
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL		401.2	240.0		149.7	1.5		10.0			
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		46,168.5	7,722.5		34,783.6	225.2	2,769.9	103.3	564.0		
Presidencia de La República		46,168.5	7,722.5		34,783.6	225.2	2,769.9	103.3	564.0		
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL		769.4	597.4		140.0	3.3		28.7			
RAMO DE HACIENDA		38,598.9	24,806.6		11,052.8	781.4	585.0	546.8		826.3	
Ministerio de Hacienda		37,392.6	24,525.6		10,990.2	749.8	585.0	542.0			
Instituciones Descentralizadas		1,206.3	281.0		62.6	31.6		4.8		826.3	
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES		21,876.7	14,709.8		6,603.4	469.2	56.6	37.7			
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL		126,160.7	60,145.2	31,258.6	21,290.0	866.5	2,826.4	1,084.6		8,689.4	
Ministerio de la Defensa Nacional		78,133.4	57,820.5		16,408.1	612.6	2,826.4	465.8			
Instituciones Descentralizadas		48,027.3	2,324.7	31,258.6	4,881.9	253.9		618.8		8,689.4	
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN		406.1	323.8		82.1	0.2					
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		15,719.2					15,719.2				
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		315,062.8	228,481.8	141.7	72,605.8	5,492.5	1,539.5	6,431.2		370.3	
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA		2,929.1	1,706.2		570.5	625.3		27.1			
ÓRGANO JUDICIAL		94,695.8	72,863.4	141.7	14,866.3	947.8		5,506.3		370.3	
Órgano Judicial		93,946.7	72,698.1		14,809.2	940.4		5,499.0			
Instituciones Descentralizadas		749.1	165.3	141.7	57.1	7.4		7.3		370.3	
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		24,647.6	14,491.6		8,287.2	1,572.8	1.4	294.6			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		12,398.8	10,944.7		1,395.1	55.7	3.3				
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS		3,799.7	3,061.3		708.2	20.0	1.0	9.2			
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		9,297.5	7,969.8		1,228.8	62.3	0.8	35.8			
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		167,294.3	117,444.8		45,549.7	2,208.6	1,533.0	558.2			
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública		160,295.7	114,138.7		43,446.6	2,053.8	142.7	513.9			
Instituciones Descentralizadas		6,998.6	3,306.1		2,103.1	154.8	1,390.3	44.3			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO											
DESARROLLO SOCIAL		1521,771.4	633,350.4	247,536.2	195,346.3	6,459.8	184,338.8	14,796.2	237,411.1	2,429.4	103.2
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		52,024.4	15,123.3		9,974.1	334.5	8,017.7	4,425.8	14,149.0		
Presidencia de la República		13,401.9	8,556.7		3,577.0	251.4	985.3	31.5			
Instituciones Descentralizadas		38,622.5	6,566.6		6,397.1	83.1	7,032.4	4,394.3	14,149.0		
RAMO DE HACIENDA		121,410.1	1,806.0	118,752.7	447.8	328.2	47.1	28.3			

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGrupación	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Instituciones Descentralizadas		121,410.1	1,806.0	118,752.7	447.8	328.2	47.1	28.3				
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		168,746.3	1,139.9		326.5	109.5		3.0	167,167.4			
Instituciones Descentralizadas		168,746.3	1,139.9		326.5	109.5		3.0	167,167.4			
RAMO DE EDUCACIÓN		476,260.7	311,887.0	91.4	28,227.1	1,600.2	84,819.2	3,259.8	44,436.5	1,939.5		
Ministerio de Educación		435,622.7	286,370.2		18,429.5	1,201.8	82,497.7	2,687.0	44,436.5			
Instituciones Descentralizadas		40,638.0	25,516.8	91.4	9,797.6	398.4	2,321.5	572.8		1,939.5		
RAMO DE SALUD		246,223.8	186,748.9		51,580.2	1,654.2	1,850.8	4,286.5				103.2
Ministerio de Salud		98,707.4	77,128.8		15,943.3	942.0	1,843.0	2,747.1				103.2
Instituciones Descentralizadas		147,516.4	109,620.1		35,636.9	712.2	7.8	1,539.4				
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		370,751.9	116,018.6	128,692.1	103,717.2	2,429.5	17,137.5	2,267.1		489.9		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social		5,341.0	4,139.1		1,087.4	65.5	3.4	45.6				
Instituciones Descentralizadas		365,410.9	111,879.5	128,692.1	102,629.8	2,364.0	17,134.1	2,221.5		489.9		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		3,176.9	626.7		497.5		534.3	462.4	1,056.0			
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		3,176.9	626.7		497.5		534.3	462.4	1,056.0			
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		83,177.3			575.9	3.7	71,932.2	63.3	10,602.2			
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO		329,470.1	57,780.8		48,480.7	5,367.8	136,207.0	14,744.8	2,922.7	43,757.3		19,809.0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		1,378.6	306.8		126.4	4.4		41.2		899.8		
Instituciones Descentralizadas		1,378.6	306.8		126.4	4.4		41.2		899.8		
RAMO DE ECONOMÍA		162,154.3	26,557.8		9,931.0	1,950.2	121,754.2	1,273.0	688.1			
Ministerio de Economía		70,053.6	4,649.0		3,748.9	964.2	60,232.4	222.0	237.1			
Instituciones Descentralizadas		92,100.7	21,908.8		6,182.1	986.0	61,521.8	1,051.0	451.0			
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		41,604.4	10,989.3		25,692.6	355.0	1,970.9	55.4	2,541.2			
Ministerio de Agricultura y Ganadería		32,286.0	5,721.3		23,404.3	199.3	401.4	18.5	2,541.2			
Instituciones Descentralizadas		9,318.4	5,268.0		2,288.3	155.7	1,569.5	36.9				
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		110,248.4	13,778.0		7,404.6	2,820.4	12,259.2	11,831.7	-512.0	42,857.5		19,809.0
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		36,680.7	5,387.7		2,430.8	252.4	8,513.3	1,037.5	-750.0			19,809.0
Instituciones Descentralizadas		73,567.7	8,390.3		4,973.8	2,568.0	3,745.9	10,794.2	238.0	42,857.5		
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		5,851.7	3,842.0		1,447.3	78.4	16.2	262.4	205.4			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		5,163.7	3,692.8		1,370.0	68.2	16.2	16.5				
Instituciones Descentralizadas		688.0	149.2		77.3	10.2		245.9	205.4			
RAMO DE TURISMO		7,832.7	2,306.9		3,878.8	159.4	206.5	1,281.1				
Ministerio de Turismo		515.3	290.2		116.8	0.4	100.0	7.9				
Instituciones Descentralizadas		7,317.4	2,016.7		3,762.0	159.0	106.5	1,273.2				
DEUDA PÚBLICA		499,162.2				302,154.5					197,007.7	
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		39.6				26.6						13.0
Instituciones Descentralizadas		39.6				26.6						13.0
RAMO DE ECONOMÍA		65,201.2				5,944.2						59,257.0
Instituciones Descentralizadas		65,201.2				5,944.2						59,257.0
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		36,812.8				14,583.6						22,229.2
Instituciones Descentralizadas		36,812.8				14,583.6						22,229.2

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FLUOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	CRÉDITO PÚBLICO		397,108.6				281,600.1					115,508.5
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO		24,851.5				4,136.5	19,243.3			1,471.7		
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO		24,851.5				4,136.5	19,243.3			1,471.7		
PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA		230,913.1	43,522.6		98,493.6	17,512.2	43,137.5	28,215.6		31.6		
RAMO DE HACIENDA		19,675.9	1,652.7		1,149.5	3,914.9	12,946.6	12.2				
Instituciones Descentralizadas		19,675.9	1,652.7		1,149.5	3,914.9	12,946.6	12.2				
RAMO DE ECONOMÍA		140,118.0	8,769.4		70,869.6	3,131.2	29,940.3	27,375.9		31.6		
Instituciones Descentralizadas		140,118.0	8,769.4		70,869.6	3,131.2	29,940.3	27,375.9		31.6		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		71,119.2	33,100.5		26,474.5	10,466.1	250.6	827.5				
Instituciones Descentralizadas		71,119.2	33,100.5		26,474.5	10,466.1	250.6	827.5				
TOTAL		3224,714.8	1111,588.4	278,936.5	498,347.6	347,227.9	406,483.1	66,737.6	240,897.8	57,576.0	197,007.7	19,912.2

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 30 de julio de 2014

Inmar Rolando Reyes
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



ANEXOS

NÓMINA DE INSTITUCIONES BAJO LA COBERTURA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL AL 30 DE JUNIO DE 2014

UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Instituto de Accesos a la Información Pública
- 11 Consejo Nacional de la Judicatura
- 12 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 13 Fiscalía General de la República
- 14 Procuraduría General de la República
- 15 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 16 Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- 17 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 18 Ministerio de Educación
- 19 Ministerio de Salud
- 20 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 21 Ministerio de Economía
- 22 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 23 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 24 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 25 Ministerio de Turismo
- 26 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 27 Deuda Pública
- 28 Tesoro Público

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

RAMO DE HACIENDA

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)

ÓRGANO JUDICIAL

11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

RAMO DE EDUCACIÓN

15 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.. (ISNA)

16 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

17 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

18 Universidad de El Salvador..... (UES)

19 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

20	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.....	(FOPROLYD)
21	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.....	(INSAFOCOOP)
22	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.....	(INSAFORP)
23	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	(ISSS)

RAMO DE ECONOMÍA

24	Centro Nacional de Registros.....	(CNR)
25	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.....	(CONSAA)
26	Superintendencia de Competencia.....	(SC)
27	Defensoría del Consumidor.....	(DC)
28	Consejo Nacional de Energía.....	(CNE)
29	Consejo Nacional de Calidad.....	(CNC)
30	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
31	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.....	(CONACYT)
32	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.....	(CVPCPA)
33	Consejo Salvadoreño del Café.....	(CSC)
34	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
35	Corporación Salvadoreña de Inversiones.....	(CORSAIN)
36	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)
37	Fondo de Emergencia para el Café.....	(FEC)
38	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL.....	(FANTEL)
39	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.....	(CONAMYPE)

RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

40	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
41	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
42	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

43	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
44	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
45	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
46	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
47	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

48	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

MINISTERIO DE TURISMO

49	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
50	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

EMPRESAS PÚBLICAS

51	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
52	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
53	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
54	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

RAMO DE SALUD

1	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
2	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
3	Hogar de Ancianos “Narcisca Castillo”, Santa Ana	
4	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)
5	Fondo Solidario para la Salud.....	(FOSALUD)
6	Dirección Nacional de Medicamentos.....	(DNM)

HOSPITALES NACIONALES

7	Hospital Nacional “Rosales”
8	Hospital Nacional “Benjamín Bloom”
9	Hospital Nacional de Maternidad “Dr. Raúl Argüello Escolán”
10	Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”
11	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, San Salvador
12	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, Santa Ana
13	Hospital Nacional “Francisco Menéndez”, Ahuachapán
14	Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, Sonsonate
15	Hospital Nacional “Dr. Luis Edmundo Vásquez”, Chalatenango
16	Hospital Nacional “San Rafael”, Santa Tecla, La Libertad
17	Hospital Nacional “Santa Gertrudis”, San Vicente
18	Hospital Nacional “Santa Teresa”, Zacatecoluca
19	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, San Miguel
20	Hospital Nacional “San Pedro”, Usulután
21	Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil
22	Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador
23	Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, Cojutepeque, Cuscatlán
24	Hospital Nacional de La Unión
25	Hospital Nacional de Ilobasco
26	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

- 27 Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional “Arturo Morales”, Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional “Dr. Héctor Antonio Hernández Flores”, San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

Nota:

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014, con excepción de las que se detallan a continuación:

Institución	Presentación de Información a:
IPSFA	Mayo de 2014
Universidad de El Salvador	Marzo de 2014
Fondo de Emergencia para el Café	Abril de 2014
FANTEL	Febrero de 2014
FOVIAL	Mayo de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA

Gobierno de El Salvador



Ministerio de Hacienda Gobierno de El Salvador
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Urbanización Industrial San Pablo, Calle L1 No. 15, Soyapango
San Salvador, El Salvador
Email: dgcg@mh.gob.sv
Teléfono: (503) 2244-5806
Fax: (503) 2244-5820